

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 6 de julio de 2020



Universidad de Valladolid

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
(Líneas de actuación en materia de PDI UVA 2019,
modalidad PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO, apartado 8)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA FINAL	UNIDAD DOCENTE	OFERTA DE EMPLEO
Cirugía,Oftalmolog.Otorrin. y Fisioterap	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	Profesor Contratado Doctor Básico	011E	2019
Cirugía,Oftalmolog.Otorrin. y Fisioterap	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	Profesor Contratado Doctor Básico	011E	2019
Cirugía,Oftalmolog.Otorrin. y Fisioterap	OTORRINOLARINGOLOGÍA (LOGOPEDIA)	FACULTAD DE MEDICINA	Profesor Contratado Doctor Básico	011C2	2019
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO (SO)	Profesor Contratado Doctor Básico	014I	2019
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO MERCANTIL	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO (SO)	Profesor Contratado Doctor Básico	014J	2019
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL (EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA)	FACULTAD DE EDUCACIÓN (SO)	Profesor Contratado Doctor Básico	017L	2019
Didac. CC. Experi.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN (PA)	Profesor Contratado Doctor Básico	097F	2019
Economía Aplicada	ECONOMÍA APLICADA (ECONOMÍA, POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCALIDAD)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN (SG)	Profesor Contratado Doctor Básico	020C1	2019
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN (SG)	Profesor Contratado Doctor Básico	021C1	2019

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	1/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES IMPRORRIGABLES
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2020, modalidad ESTABILIZACIÓN, apartado 1 CDOC)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA INICIAL	PUESTO	CATEGORÍA FINAL	UNIDAD DOCENTE	OFERTA DE EMPLEO
Anat. P.,Mic, M.Pre.y S.P.M.Legal y For.	MICROBIOLOGIA	ETS INGENIERIAS AGRARIAS	Profesor Ayudante Doctor	K003K39/RP06001	Profesor Contratado Doctor Básico	003E	2020
Ciencias Agroforestales	PRODUCCION ANIMAL	ETS INGENIERIAS AGRARIAS	Profesor Ayudante Doctor	K008K39/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	008D	2020
Economía Aplicada	ECONOMIA APLICADA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	Profesor Ayudante Doctor	K020K02/RP06015	Profesor Contratado Doctor Básico	020A2	2020
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	Profesor Ayudante Doctor	K021K02/RP06004	Profesor Contratado Doctor Básico	021A1	2020
Filología Francesa y Alemana	FILOGIA FRANCESA	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K026K04/RP06006	Profesor Contratado Doctor Básico	026B	2020
Filología Inglesa	FILOGIA INGLESA	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K027K04/RP06008	Profesor Contratado Doctor Básico	027A	2020
Física Teórica,Atómica y Optica	FISICA TEORICA	FAC CIENCIAS	Profesor Ayudante Doctor	K033K01/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	033B	2020
Fund.Anál.Econ.,Hª e Inst.Económicas	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	Profesor Ayudante Doctor	K034K02/RP06010	Profesor Contratado Doctor Básico	034B	2020
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	Profesor Ayudante Doctor	K040K49/RP06016	Profesor Contratado Doctor Básico	040G	2020
Pedagogía	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	FAC EDUCACION SG	Profesor Ayudante Doctor	K054K54/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	054C	2020
Pedagogía	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	Profesor Ayudante Doctor	K054K57/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	054D	2020
Tª. Arquit. y Proyectos Arquitectónicos	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	ETS ARQUITECTURA	Profesor Ayudante Doctor	K070K06/RP06005	Profesor Contratado Doctor Básico	070B	2020
Urbanismo y Representación Arquitectura	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	ETS ARQUITECTURA	Profesor Ayudante Doctor	K072K06/RP06004	Profesor Contratado Doctor Básico	072A	2020

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	2/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES IMPRORRIGABLES
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2020, modalidad ESTABILIZACIÓN, apartado 1 PTUN)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA INICIAL	PUESTO	CATEGORÍA FINAL	UNIDAD DOCENTE	OFERTA DE EMPLEO
Ciencias Agroforestales	BOTANICA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	Profesor Ayudante Doctor	K008K62/RP06003	Profesor Titular de Universidad	008F	2020
Hº Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K040K04/RP06008	Profesor Titular de Universidad	040E	2020
Hº Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K040K04/RP06014	Profesor Titular de Universidad	040E	2020
Lengua Española	TRADUCCION E INTERPRETACION. INGLÉS	FAC TRADUCCION E INTERPRETACION	Profesor Ayudante Doctor	K049K36/RP06012	Profesor Titular de Universidad	049K2	2020

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	3/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2020, modalidad ESTABILIZACIÓN, apartado 2 PTUN)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA INICIAL	PUESTO	CATEGORÍA FINAL	UNIDAD DOCENTE	OFERTA DE EMPLEO
Biol.Celular, Histología y Farmacología	BIOLOGIA CELULAR	FAC MEDICINA	Profesor Ayudante Doctor	K005K05/RP06003	Profesor Titular de Universidad	005A	2020
Ciencias Agroforestales	EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA	ETS INGENIERIAS AGRARIAS	Profesor Ayudante Doctor	K008K39/RP06004	Profesor Titular de Universidad	008C	2020
Hº Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K040K04/RP06015	Profesor Titular de Universidad	040E	2020
Pedagogía	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL	Profesor Ayudante Doctor	K054K48/RP06003	Profesor Titular de Universidad	054A	2020

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	4/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Vencimiento 4º año contrato a lo largo del año 2020)
(Líneas de actuación en materia de PDI Uva 2020, modalidad ESTABILIZACIÓN, apartado 3 CDOC)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA INICIAL	PUESTO	CATEGORÍA FINAL	UNIDAD DOCENTE	OFERTA DE EMPLEO
Anat. P.,Mic, M.Pre.y S.P.M.Legal y For.	ANATOMIA PATOLOGICA	FAC MEDICINA	Profesor Ayudante Doctor	K003K05/RP06001	Profesor Contratado Doctor Básico	003A	2020
Const.Arq.Ing.T y Mec.M.C.T.E.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	ETS ARQUITECTURA	Profesor Ayudante Doctor	K043K06/RP06004	Profesor Contratado Doctor Básico	043A	2020
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	MUSICA	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	K017K04/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	017D	2020
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACION PA	Profesor Ayudante Doctor	K097K53/RP06005	Profesor Contratado Doctor Básico	097E	2020
Didáctica Lengua y Literatura	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FAC EDUCACION SG	Profesor Ayudante Doctor	K018K54/RP06001	Profesor Contratado Doctor Básico	018C1	2020
Didáctica Lengua y Literatura	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	Profesor Ayudante Doctor	K018K57/RP06002	Profesor Contratado Doctor Básico	018D1	2020
Física Aplicada	FISICA APLICADA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	Profesor Ayudante Doctor	K031K62/RP06001	Profesor Contratado Doctor Básico	031D	2020
Fund.Anál.Econ.,Hº e Inst.Económicas	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	Profesor Ayudante Doctor	K034K49/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	034D	2020
Hº Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	Profesor Ayudante Doctor	K040K49/RP06009	Profesor Contratado Doctor Básico	040G	2020
Pedagogía	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	FAC EDUCACION SG	Profesor Ayudante Doctor	K054K54/RP06001	Profesor Contratado Doctor Básico	054C	2020
Psicología	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	FAC EDUCACION PA	Profesor Ayudante Doctor	K059K53/RP06004	Profesor Contratado Doctor Básico	059B	2020
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGIA	FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	Profesor Ayudante Doctor	K068K57/RP06003	Profesor Contratado Doctor Básico	068E	2020
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGIA	FAC CC DEL TRABAJO	Profesor Ayudante Doctor	K068K45/RP06002	Profesor Contratado Doctor Básico	068C	2020

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	5/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DOTACIONES PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Líneas de actuación en materia de PDI Uva 2020,
Programa de dotaciones de PAYUD, modalidad 2, necesidades docentes)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA FINAL	CUNIDAD
Biol.Celular, Histología y Farmacología	HISTOLOGÍA	FAC MEDICINA	Profesor Ayudante Doctor	005A
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN SG	Profesor Ayudante Doctor	017I
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	Profesor Ayudante Doctor	097A
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FAC EDUCACIÓN SG	Profesor Ayudante Doctor	097G
Enfermería	ENFERMERIA	FAC ENFERMERIA	Profesor Ayudante Doctor	023A
Estadística e Inv. Operativa	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	Profesor Ayudante Doctor	024A
Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	FILOSOFÍA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	028A
Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN PA	Profesor Ayudante Doctor	028E
Física Aplicada	FÍSICA APLICADA	FAC CIENCIAS	Profesor Ayudante Doctor	031A
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	040A
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	040E
Historia del Arte	HISTORIA DEL ARTE	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	039A
Informática (ATC, CCIA, LSI)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	Profesor Ayudante Doctor	041B
Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp	LITERATURA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Profesor Ayudante Doctor	050A
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	Profesor Ayudante Doctor	059A
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	FAC CIENCIAS	Profesor Ayudante Doctor	060A
Química Orgánica	QUÍMICA ORGÁNICA	FAC CIENCIAS	Profesor Ayudante Doctor	067A
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	Profesor Ayudante Doctor	068A
Tª. Arquit. y Proyectos Arquitectónicos	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	ETS ARQUITECTURA	Profesor Ayudante Doctor	070B
Urbanismo y Representación Arquitectura	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	Profesor Ayudante Doctor	072A

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	6/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DOTACIONES PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2020,
Programa de dotaciones de PAYUD, modalidad 3, agrupación departamental)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	AGRUPACIÓN DEPARTAMENTAL	UNIDAD DOCENTE
Hº Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	HISTORIA DE AMÉRICA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Artes y Humanidades	040C
Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp	LITERATURA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	Artes y Humanidades	050A
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	Ciencias	060A
Química Física y Química Inorgánica	QUÍMICA INORGÁNICA	FAC CIENCIAS	Ciencias	063B
Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FAC MEDICINA	Ciencias de la Salud	006A
Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología	FISIOLOGÍA	FAC MEDICINA	Ciencias de la Salud	006B
Dcho. Penal e Hº y Teoría Dcho	DERECHO PENAL	FAC DERECHO	Ciencias Sociales y Jurídicas	015A
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FAC COMERCIO	Ciencias Sociales y Jurídicas	053A
Const.Arq.Ing.T y Mec.M.C.T.E.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ETS ARQUITECTURA	Ingeniería y Arquitectura	043A
Urbanismo y Representación Arquitectura	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ETS ARQUITECTURA	Ingeniería y Arquitectura	072B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	7/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DOTACIONES PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2020,
Programa de dotaciones de PAYUD, modalidad 1, nueva creación)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	UNIDAD DOCENTE
Anatomía y Radiología	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FAC MEDICINA	004A
Const.Arq.Ing.T y Mec.M.C.T.E.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ETS ARQUITECTURA	043A
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	FAC EDUCACIÓN PA	017F
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	097A
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	097B
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA)	FAC EDUCACIÓN PA	018B2
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	021D1
Enfermería	ENFERMERÍA	FAC ENFERMERÍA	023A
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	023B
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC EDUCACIÓN PA	027B
Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	FILOSOFÍA MORAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	028B
Física Aplicada	FÍSICA APLICADA	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	031A
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FAC EDUCACIÓN PA	040F
Historia Antigua y Medieval	HISTORIA ANTIGUA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	038A
Historia del Arte	HISTORIA DEL ARTE	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	039A
Informática (ATC, CCIA, LSI)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	041B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	8/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	UNIDAD DOCENTE
Lengua Española	LENGUA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	049D
Lengua Española	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS)	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	049K2
Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp	TEORÍA LITERAT.Y LITERAT.COMPARADA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	050B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	053B
Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,Hª Cª	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FAC MEDICINA	055C
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	054A
Preh.Arq.Antr.S. y CC. y T. Hi	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FAC EDUCACIÓN PA	056A
Prod.Vegetal y Rec.Forestales	PRODUCCIÓN VEGETAL (PRODUCCIÓN VEGETAL AGRÍCOLA)	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	057A1
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	059A
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN PA	059B
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	059D
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	FAC CIENCIAS	060A
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	068A
Tª. Arquit. y Proyectos Arquitectónicos	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	ETS ARQUITECTURA	070B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	9/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Anat. P.,Mic. M.Pre.y S.P.M.Legal y For.	ANATOMIA PATOLÓGICA	FAC MEDICINA	P06	PRIMER CUATRIM.	1	003A
Anat. P.,Mic. M.Pre.y S.P.M.Legal y For.	MICROBIOLOGÍA	FAC MEDICINA	P03	PRIMER CUATRIM.	1	003D
Anatomía y Radiología	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	1	004B
Anatomía y Radiología	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	2	004B
Anatomía y Radiología	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	3	004B
Anatomía y Radiología	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FAC FISIOTERAPIA (SO)	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	004E
Biol.Celular, Histología y Farmacología	HISTOLOGÍA	FAC MEDICINA	P06	ANUAL	1	005A
Biol.Celular, Histología y Farmacología	FARMACOLOGÍA	FAC FISIOTERAPIA (SO)	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	005C
Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	1	006A
Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FAC MEDICINA	P06	ANUAL	1	006A
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	CIENCIA DE LOS MAT. E INGENIERÍA METALU.	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	PRIMER CUATRIM.	1	007A
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	ANUAL	4	007B
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	PRIMER CUATRIM.	1	007B
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS FABRICACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	007C
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS FABRICACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	007C
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS FABRICACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	007C
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS FABRICACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	SEGUNDO CUATRIM.	2	007C
Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF	INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	ANUAL	1	007D
Ciencias Agroforestales	BOTÁNICA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	008A
Ciencias Agroforestales	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P05	ANUAL	1	008C
Ciencias Agroforestales	PRODUCCIÓN ANIMAL	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P06	PRIMER CUATRIM.	1	008D
Ciencias Agroforestales	PRODUCCIÓN ANIMAL	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P04	PRIMER CUATRIM.	1	008D

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	10/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Ciencias Agroforestales	BOTÁNICA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	008F
Ciencias Agroforestales	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	008F
Cirugía,Oftalmolog,Otorrin. y Fisioterap	OFTALMOLOGÍA	FAC MEDICINA	P06	ANUAL	1	011B
Cirugía,Oftalmolog,Otorrin. y Fisioterap	OFTALMOLOGÍA	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	3	011B
Const.Arq.Ing.T y Mec.M.C.T.E.	MECÁNICA DE MED.CONTINUOS Y TEOR.ESTRUCT	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	PRIMER CUATRIM.	1	043B
Const.Arq.Ing.T y Mec.M.C.T.E.	MECÁNICA DE MED.CONTINUOS Y TEOR.ESTRUCT	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	PRIMER CUATRIM.	2	043B
Dcho. Penal e Hª y Teoría Dcho	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	FAC DERECHO	P06	ANUAL	1	015D
Dcho.Constitucional, Proc.y Ecle Estado	DERECHO CONSTITUCIONAL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	013D
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FAC DERECHO	P03	PRIMER CUATRIM.	1	014A
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO MERCANTIL	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	P03	ANUAL	1	014C
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO MERCANTIL	FAC COMERCIO	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	014C
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FAC CC DEL TRABAJO	P06	ANUAL	1	014D
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FAC CC DEL TRABAJO	P05	ANUAL	1	014D
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	014F
Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado	DERECHO MERCANTIL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P05	ANUAL	1	014H
Derecho Civil	DERECHO CIVIL	FAC DERECHO	P04	ANUAL	1	012A
Derecho Civil	DERECHO CIVIL	FAC CC DEL TRABAJO	P04	PRIMER CUATRIM.	1	012B
Derecho Civil	DERECHO CIVIL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P04	ANUAL	1	012C
Derecho Público	DERECHO ADMINISTRATIVO	FAC DERECHO	P04	ANUAL	1	016A
Derecho Público	DERECHO ADMINISTRATIVO	FAC DERECHO	P04	SEGUNDO CUATRIM.	2	016A
Derecho Público	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FAC DERECHO	P03	ANUAL	1	016B
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FAC EDUCACIÓN SG	P06	PRIMER CUATRIM.	1	017J
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P04	ANUAL	1	017L

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P03	ANUAL	1	017L
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P05	ANUAL	1	097C
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P06	ANUAL	1	097C
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN SG	P05	ANUAL	1	097H
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FAC EDUCACIÓN SG	P04	ANUAL	1	097I
Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P05	SEGUNDO CUATRIM.	1	097L
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA)	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	018A1
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA)	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P06	ANUAL	1	018A2
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA)	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P03	ANUAL	1	018A2
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FAC EDUCACIÓN PA	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	018B1
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FAC EDUCACIÓN SG	P05	SEGUNDO CUATRIM.	1	018C1
Didáctica Lengua y Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA)	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P03	ANUAL	1	018D2
Economía Aplicada	ECONOMÍA APLICADA (ECONOMETRÍA Y MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA)	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	020C2
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	P04	ANUAL	1	021A1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (ECONOMÍA FINANCIERA)	FAC CC DEL TRABAJO	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	021B1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	021C1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (FINANZAS)	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	021C2
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (CONTABILIDAD)	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	P03	ANUAL	1	021D1
Electricidad y Electrónica	ELECTROMAGNETISMO	FAC CIENCIAS	P06	ANUAL	1	022A
Electricidad y Electrónica	ELECTRÓNICA	ETS INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN	P06	ANUAL	1	022B
Electricidad y Electrónica	ELECTRÓNICA	ETS INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	022B
Enfermería	ENFERMERIA	FAC ENFERMERIA	P06	PRIMER CUATRIM.	1	023A
Enfermería	ENFERMERIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	P03	CUATRIM.	1	023B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	12/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Estadística e Inv. Operativa	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	FAC MEDICINA	P06	ANUAL	1	024A
Estadística e Inv. Operativa	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	ANUAL	1	024A
Estadística e Inv. Operativa	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	FAC CIENCIAS	P03	ANUAL	2	024A
Filología Clásica	FILOLOGÍA GRIEGA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	025A
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA ALEMANA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	2	026A
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	3	026B
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	026B
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA ALEMANA	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P05	SEGUNDO CUATRIM.	1	026C
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA ALEMANA	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	P03	ANUAL	1	026E
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	026F
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	027A
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	027A
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P05	ANUAL	1	027A
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC EDUCACIÓN SG	P05	ANUAL	1	027C
Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	FILOSOFÍA MORAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P04	ANUAL	1	028B
Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN PA	P03	CUATRIM.	1	028E
Fís.Mat.Conden., Crist. y Mineralogía	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FAC CIENCIAS	P05	ANUAL	1	032B
Física Aplicada	FÍSICA APLICADA	FAC CIENCIAS	P06	ANUAL	1	031A
Física Teórica,Atómica y Optica	ÓPTICA (ÓPTICA)	FAC CIENCIAS	P06	ANUAL	1	033C1
Física Teórica,Atómica y Optica	ÓPTICA (ÓPTICA)	FAC CIENCIAS	P03	ANUAL	1	033C1
Fund.Anál.Econ.,Hª e Inst.Económicas	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	P04	ANUAL	1	034B
Fund.Anál.Econ.,Hª e Inst.Económicas	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P05	ANUAL	1	034C
Geografía	GEOGRAFÍA HUMANA	FAC EDUCACIÓN PA	P04	ANUAL	1	035B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	13/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Geografía	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	P05	ANUAL	1	035D
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	040E
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	040E
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	PERIODISMO	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P03	ANUAL	1	040E
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P06	ANUAL	1	040G
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P06	ANUAL	1	040G
Hª Mod.Cont.y A.,Periodismo y C.A y Pub.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	P06	PRIMER CUATRIM.	1	040H
Informática (ATC, CCIA, LSI)	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	P06	ANUAL	1	041A
Informática (ATC, CCIA, LSI)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	ANUAL	1	041B
Informática (ATC, CCIA, LSI)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	P04	ANUAL	1	041B
Informática (ATC, CCIA, LSI)	LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	P06	ANUAL	2	041C
Informática (ATC, CCIA, LSI)	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SG)	P03	PRIMER CUATRIM.	1	041D
Ing. Energética y Fluidomecánica	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	PRIMER CUATRIM.	1	046A
Ing. Energética y Fluidomecánica	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	PRIMER CUATRIM.	1	046A
Ing. Química y Technolog. Medio Amb.	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	P03	SEGUNDO CUATRIM.	1	048C
Ingeniería Agrícola y Forestal	ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P06	ANUAL	1	042A
Ingeniería de Sistemas y Automática	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P04	ANUAL	1	044A
Ingeniería de Sistemas y Automática	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	ANUAL	1	044A
Lengua Española	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	049A
Lengua Española	FILOLOGÍA ITALIANA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	049B
Lengua Española	LENGUA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	ANUAL	1	049D
Lengua Española	LENGUA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P06	SEGUNDO CUATRIM.	1	049D
Lengua Española	LINGÜÍSTICA GENERAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P04	ANUAL	1	049E

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	14/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Lengua Española	FILOLOGÍA ITALIANA	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	P03	ANUAL	1	049H
Lengua Española	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (ALEMÁN)	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	P04	ANUAL	1	049K4
Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp	TEORÍA LITERAT.Y LITERAT.COMPARADA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	P04	ANUAL	2	050B
Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp	LITERATURA ESPAÑOLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P04	ANUAL	1	050D
Matemática Aplicada	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SG)	P05	ANUAL	2	051B
Matemática Aplicada	MATEMÁTICA APLICADA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	P06	ANUAL	1	051C
Matemática Aplicada	MATEMÁTICA APLICADA	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER	P05	ANUAL	1	051C
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA (MEDICINA INTERNA, REUMATOLOGÍA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS)	FAC MEDICINA	P03	ANUAL	1	052B1
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P06	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P06	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P04	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P04	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P03	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P03	ANUAL	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P05	PRIMER CUATRIM.	1	053B
Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO	P03	PRIMER CUATRIM.	1	053B
Prod.Vegetal y Rec.Forestales	PRODUCCIÓN VEGETAL (PRODUCCIÓN VEGETAL FORESTAL)	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	P04	ANUAL	1	057A2
Psicología	PSICOLOGÍA SOCIAL	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P03	CUATRIM.	1	059A
Psicología	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	P03	ANUAL	1	059D
Química Orgánica	QUÍMICA ORGÁNICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	P06	ANUAL	2	067A
Química Orgánica	QUÍMICA ORGÁNICA	FAC CIENCIAS	P06	ANUAL	2	067A
Sociología y Trabajo Social	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	P05	ANUAL	1	068B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	15/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	DEDICACIÓN	CARÁCTER PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FAC EDUCACIÓN PA	P03	ANUAL	1	068C
Tº. Arq. y Proyectos Arquitectónicos	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	P05	ANUAL	1	070A
Urbanismo y Representación Arquitectura	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ETS ARQUITECTURA	P04	PRIMER CUATRIM.	1	072B
Urbanismo y Representación Arquitectura	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ETS ARQUITECTURA	P04	SEGUNDO CUATRIM.	1	072B

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	16/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



MODIFICACIONES EN PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS (DEDICACIÓN Y CARÁCTER DE LAS PLAZAS)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL	CARÁCTER DE LA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	FAC MEDICINA	K003K05/RP08001	P05	P04	ANUAL	003C
Anatomía y Radiología	ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FAC MEDICINA	K004K05/RP08022	P06	P03	ANUAL	004A
Biología Celular, Histología y Farmacología	BIOLOGÍA CELULAR	FAC MEDICINA	K005K05/RP08009	P03	P06	ANUAL	005A
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	OFTALMOLOGÍA	FAC MEDICINA	K011K05/RP08034	P05	P03	ANUAL	011B
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	OFTALMOLOGÍA	FAC MEDICINA	K011K05/RP08037	P03	P05	ANUAL	011B
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	K011K63/RP08031	P05	P06	ANUAL	011E
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	K011K63/RP08035	P03	P04	ANUAL	011E
Construcciones Arquitectónicas, Ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ETS ARQUITECTURA	K043K06/RP08005	P05	P03	ANUAL	043A
Construcciones Arquitectónicas, Ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ETS ARQUITECTURA	K043K06/RP08007	P03	P05	ANUAL	043A
Construcciones Arquitectónicas, Ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	ETS ARQUITECTURA	K043K06/RP08016	P04	P05	ANUAL	043A
Derecho Civil	DERECHO CIVIL	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K012K58/RP08001	P04	P05	ANUAL	012D
Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado	DERECHO CONSTITUCIONAL	FAC DERECHO	K013K21/RP08009	P06	P04	ANUAL	013A
Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado	DERECHO CONSTITUCIONAL	FAC DERECHO	K013K21/RP08010	P05	P06	ANUAL	013A
Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado	DERECHO CONSTITUCIONAL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K013K49/RP08010	P04	P05	ANUAL	013D
Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	DERECHO PENAL	FAC DERECHO	K015K21/RP08004	P06	P04	ANUAL	015A
Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	DERECHO PENAL	FAC DERECHO	K015K21/RP08007	P04	P03	ANUAL	015A
Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	DERECHO PENAL	FAC DERECHO	K015K21/RP08009	P06	P03	ANUAL	015A
Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	DERECHO PENAL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K015K49/RP08007	P04	P05	ANUAL	015E
Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K015K49/RP08004	P05	P06	ANUAL	015F

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Secretaria General, María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	17/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL	CARÁCTER DE LA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Derecho Público	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FAC DERECHO	K016K21/RP08010	P03	P04	ANUAL	016B
Derecho Público	DERECHO ADMINISTRATIVO	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K016K49/RP08013	P03	P04	ANUAL	016E
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K017K48/RP08014	P03	P04	ANUAL	017A
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K017K48/RP08028	P03	P04	ANUAL	017A
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	MÚSICA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K017K04/RP08042	P05	P06	ANUAL	017D
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN PA	K017K53/RP08001	P04	P06	ANUAL	017E
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN PA	K017K53/RP08002	P04	P03	ANUAL	017E
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	MÚSICA	FAC EDUCACIÓN PA	K017K53/RP08004	P06	P05	ANUAL	017G
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	MÚSICA	FAC EDUCACIÓN PA	K017K53/RP08005	P04	P06	ANUAL	017G
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN SG	K017K54/RP08023	P06	P05	ANUAL	017I
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K017K57/RP08008	P03	P04	ANUAL	017L
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K017K57/RP08032	P05	P06	ANUAL	017M
Didáctica de la Lengua y la Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FAC EDUCACIÓN PA	K018K53/RP08001	P05	P03	ANUAL	018B2
Didáctica de la Lengua y la Literatura	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	FAC EDUCACIÓN SG	K018K54/RP08005	P04	P05	ANUAL	018C1
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K097K48/RP08033	P06	P05	ANUAL	097A
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K097K48/RP08042	P05	P03	ANUAL	097B
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K097K48/RP08044	P05	P03	ANUAL	097B
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K097K48/RP08045	P05	P06	ANUAL	097B
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	FAC EDUCACIÓN PA	K097K53/RP08018	P06	P03	ANUAL	097D
Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	FAC EDUCACIÓN PA	K097K53/RP08047	P06	P04	ANUAL	097F
Economía Aplicada	ECONOMÍA APLICADA	FAC DERECHO	K020K21/RP08002	P03	P06	ANUAL	020A2
Economía Aplicada	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K020K58/RP08002	P05	P06	ANUAL	020D1

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	18/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL	CARÁCTER DE LA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Economía Aplicada	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K020K58/RP08005	P05	P06	ANUAL	020D1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K021K02/RP08010	P04	P03	ANUAL	021A1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K021K02/RP08014	P06	P05	ANUAL	021A1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K021K02/RP08015	P06	P05	ANUAL	021A1
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K021K02/RP08011	P05	P03	ANUAL	021A2
Economía Financiera y Contabilidad	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K021K58/RP08014	P04	P06	ANUAL	021D1
Estadística e Investigación Operativa	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	K024K50/RP08006	P04	P06	ANUAL	024A
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA FRANCESA	FAC EDUCACIÓN SG	K026K54/RP08002	P05	P03	ANUAL	026D
Filología Francesa y Alemana	FILOLOGÍA ALEMANA	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	K026K36/RP08025	P04	P06	ANUAL	026E
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FAC EDUCACIÓN PA	K027K53/RP08002	P06	P03	ANUAL	027B
Filología Inglesa	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO)	K027K63/RP08003	P04	P06	ANUAL	027D
Filosofía (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética y Teoría de las Artes)	FILOSOFÍA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K028K04/RP08014	P06	P03	ANUAL	028A
Física Aplicada	FÍSICA APLICADA	FAC CIENCIAS	K031K01/RP08005	P04	P06	ANUAL	031A
Física Aplicada	FÍSICA APLICADA	FAC CIENCIAS	K031K01/RP08006	P04	P06	ANUAL	031A
Física Teórica, Atómica y Óptica	ÓPTICA	FAC CIENCIAS	K033K01/RP08027	P03	P06	ANUAL	033C2
Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K034K02/RP08008	P06	P03	ANUAL	034A
Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	FAC COMERCIO	K034K51/RP08005	P06	P04	ANUAL	034B
Geografía	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FAC EDUCACIÓN SG	K035K54/RP08002	P03	P05	ANUAL	035C
Historia del Arte	HISTORIA DEL ARTE	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K039K04/RP08006	P06	P03	ANUAL	039A
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K040K04/RP08028	P06	P03	ANUAL	040A
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	HISTORIA DE AMÉRICA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K040K04/RP08072	P03	P06	ANUAL	040C

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	19/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL	CARÁCTER DE LA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K040K49/RP08084	P04	P06	ANUAL	040G
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	K040K49/RP08086	P04	P06	ANUAL	040G
Informática (Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VA)	K041K61/RP08022	P04	P06	ANUAL	041B
Informática (Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos)	LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SG)	K041K56/RP08026	P05	P06	ANUAL	041F
Lengua Española	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	K049K36/RP08016	P06	P05	ANUAL	049J
Lengua Española	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	K049K36/RP08035	P06	P04	ANUAL	049K2
Lengua Española	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FAC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	K049K36/RP08042	P03	P06	ANUAL	049K2
Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	LITERATURA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS	K050K04/RP08066	P06	P03	ANUAL	050A
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA	K052K05/RP08004	P06	P05	ANUAL	052B10
Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	K053K02/RP08049	P06	P04	ANUAL	053A
Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC CC DEL TRABAJO	K053K45/RP08011	P06	P05	ANUAL	053C
Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K053K58/RP08018	P04	P06	ANUAL	053F
Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA	K053K58/RP08019	P03	P06	ANUAL	053F
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K054K48/RP08042	P05	P06	ANUAL	054A
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN PA	K054K53/RP08002	P06	P03	ANUAL	054B
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN SG	K054K54/RP08015	P05	P04	ANUAL	054C
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN SG	K054K54/RP08019	P03	P04	ANUAL	054C
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K054K57/RP08033	P05	P06	ANUAL	054D
Pedagogía	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K054K57/RP08034	P04	P06	ANUAL	054D

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	20/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		



DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL	CARÁCTER DE LA PLAZA	UNIDAD DOCENTE
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	HISTORIA DE LA CIENCIA	FAC MEDICINA	K055K05/RP08020	P03	P04	ANUAL	055A
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FAC MEDICINA	K055K05/RP08012	P05	P04	ANUAL	055C
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K059K48/RP08039	P05	P06	ANUAL	059A
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	K059K48/RP08046	P03	P06	ANUAL	059A
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN PA	K059K53/RP08012	P06	P03	ANUAL	059B
Psicología	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K059K57/RP08010	P06	P04	ANUAL	059D
Psicología	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K059K57/RP08014	P06	P03	ANUAL	059D
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	FAC CIENCIAS	K060K01/RP08004	P06	P04	ANUAL	060A
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	FAC CIENCIAS	K060K01/RP08005	P06	P03	ANUAL	060A
Química Analítica	QUÍMICA ANALÍTICA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS	K060K39/RP08005	P03	P06	ANUAL	060B
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FAC COMERCIO	K068K51/RP08008	P06	P04	ANUAL	068A
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K068K57/RP08007	P06	P04	ANUAL	068E
Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	K068K57/RP08008	P05	P04	ANUAL	068E
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	K070K06/RP08022	P05	P06	ANUAL	070A
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	K070K06/RP08023	P05	P06	ANUAL	070A
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	K070K06/RP08043	P05	P06	ANUAL	070A
Urbanismo y Representación de la Arquitectura	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ETS ARQUITECTURA	K072K06/RP08002	P03	P06	ANUAL	072A

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:16
Observaciones		Página	21/21
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HcvxoMCLLC0kvpp5g1hrsQ==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Economía

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó aprobar las modificaciones presupuestarias de 2019, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y las modificaciones presupuestarias de 2020.

Vº Bº

El Rector,

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	EFjavWIpsbNbVSMfNuzlWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:44
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=EFjavWIpsbNbVSMfNuzlWg==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

Sra. Directora General de Universidades e Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó remitir a la ACSUCYL para su verificación los siguientes planes de estudio:

- Máster Universitario en Inspección, Dirección y Evaluación de Organizaciones y Programas Educativos.
- Máster en Formación e Intervención Educativa y Sociocomunitaria.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	A7W3rUJd1Phk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:13	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=A7W3rUJd1Phk9K8oTpMLGA==			

Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
EFAB	Soria	Grado	Ingeniería Forestal: industrias forestales	Corrección lingüística/errata	5	INDUSTRIA DE LA MADERA I y II, en la página 29 figura la siguiente información Teoría (presenciales) 6,2 ECTS Seminario (presenciales) 0,8 ECTS Laboratorio (presenciales) 12,5 Horas 0,45 ECTS Prácticas de aula (presenciales) 0,5 Horas Debería figurar: Teoría (presenciales) 1,2 Seminario (presenciales) 0,16 Laboratorio (presenciales) 11,5 horas 0,46 ECTS Prácticas de aula (presenciales) 6,5 Horas	2020-2021	SEGUMENTO
Escuela de Doctorado (ESDUVA)	Valladolid	Máster	Física	Modificación	5	Incorporación de una nueva asignatura optativa de 3 ECTS denominada "Cosmología Moderna" en el Módulo de especialización en Física Matemática. Constaría de 22 horas teórico-prácticas en aula y se impartiría en la primera parte del segundo semestre. Sus contenidos básicos serían estos: • Breve repaso de Relatividad General. • El universo en expansión. Principio Cosmológico. Espacio-tiempo de Friedmann-Lemaître-Robertson-Walker. Redshift cosmológico. Cálculo de distancias. Teoría del Big Bang. Parámetros cosmológicos. • Historia térmica del universo y nucleosíntesis primordial. • Problemas de la teoría del Big Bang. Inflación cosmológica. Modelos de inflación. Perturbaciones cosmológicas y formación de estructura. • Fondo Cósmico de Radiación. Equilibrio y recombinación. Efecto Sunyaev-Zeldovich. Efecto Sachs-Wolfe. • Problemas de la cosmología moderna: energía oscura y materia oscura. Creemos que la incorporación de una nueva asignatura optativa denominada "Cosmología Moderna" puede ser muy interesante y formativa para el alumnado, además de atraer nuevos estudiantes que hasta ahora no se planteaban cursar su máster con nosotros porque no encontraban temas de astrofísica y cosmología en el Máster en Física de Valladolid (lo cual lógicamente es muy importante para el futuro y la consolidación del título).	2020-2021	SEGUMENTO
Escuela de Doctorado (ESDUVA)	Valladolid	Máster	Física	Modificación	5	Incorporación de una nueva asignatura optativa de 3 ECTS denominada "Tecnologías cuánticas" en el Módulo de especialización en Física Matemática. Constaría de 22 horas teórico-prácticas en aula y se impartiría en la primera parte del segundo semestre. Sus contenidos básicos serían estos: 1. Implementación física de los ordenadores cuánticos. Sistemas actuales. Criterios de implementación. Sistemas superconducibles. Sistemas ópticos. 2. Ventaja cuántica. Muestreo bosónico. Fundamentos de complejidad computacional. Complejidad de comunicación y juegos no-locales. Muestreo bosónico. 3. Generadores de números aleatorios cuánticos. Números aleatorios y pseudoaleatorios. Aplicaciones en Ciencia y Criptografía. Generación de aleatoriedad a partir de sistemas físicos. Extracción de aleatoriedad. Evaluación de la aleatoriedad. 4. Criptografía cuántica. Fundamentos matemáticos. Amplificación de la privacidad. Canales autenticados: funciones Wegman-Carter. Amplificación de la privacidad. Información mutua. Sistemas independientes del dispositivo. 5. Evaluación de la seguridad. Implicaciones en criptografía. Implicaciones de los algoritmos cuánticos en los sistemas actuales. Criptografía postcuántica. Creemos que así se refuerza el atractivo del Máster entre el alumnado interesado en los desarrollos futuros de las tecnologías cuánticas, como por ejemplo los ordenadores cuánticos.	2020-2021	SEGUMENTO
Escuela de Doctorado (ESDUVA)	Valladolid	Máster	Física	Modificación	5	Incorporación de una nueva asignatura optativa de 3 ECTS denominada "Fundamentos de Astronomía y Astrofísica" en el Módulo de especialización en Física Matemática. Constaría de 22 horas teórico-prácticas en aula y se impartiría en la segunda parte del primer semestre. Sus contenidos básicos serían estos: • Fundamentos de astrofísica. • Coordenadas e instrumentación. • Orientación en el cielo nocturno • Parámetros estelares y diagrama de HR. • Galaxias • Sistema solar • Planetas y satélites: Atmosferas • Planetas extrasolares • Astrobiología. Creemos que la incorporación de una nueva asignatura optativa denominada "Fundamentos de Astronomía y Astrofísica" puede ser muy interesante y formativa para el alumnado, además de atraer nuevos estudiantes que hasta ahora no se planteaban cursar su máster con nosotros porque no encontraban estos temas en el Máster en Física de Valladolid (lo cual lógicamente es muy importante para el futuro y la consolidación del título).	2020-2021	SEGUMENTO
Escuela de Doctorado (ESDUVA)	Valladolid	Máster	Física	Modificación	5	Incorporar English Friendly, es que las clases serían siempre en español y que serían las labrías personalizadas las que serían en inglés para quien no domine nuestra lengua y realizar las pruebas de evaluación en inglés para los alumnos que no hablan español. Igualmente está el compromiso de proporcionar a esos alumnos material en inglés para facilitarles el estudio	2020-2021	SEGUMENTO
Escuela de Ingenierías Industriales	Valladolid	Máster	Ingeniería de Diseño Industrial	Modificación	5	La distribución de carga teórica/práctica en la memoria no es apropiada, se hablan establecido cargas del 50% de teoría y del 50% de práctica en las materias y, actualmente, se propone: Relativo a la materia INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN EN DISEÑO INDUSTRIAL Clases de aula, teóricas y de problemas (37% de créditos asignados). En ellas se presentan los contenidos de la materia objeto de estudio y se resuelven o propone la resolución a los alumnos de ejercicios y problemas. Pueden emplearse diferentes recursos que fomenten la motivación y participación del alumnado en el desarrollo de dichas clases Prácticas de laboratorio (63% de créditos asignados). ... Relativo a la materia MÉTODOS GRÁFICOS Y TÉCNICAS DIGITALES Clases de aula, teóricas y de problemas (24% de créditos asignados). En ellas se presentan los contenidos de la materia objeto de estudio y se resuelven o propone la resolución a los alumnos de ejercicios y problemas. Pueden emplearse diferentes recursos que fomenten la motivación y participación del alumnado en el desarrollo de dichas clases Prácticas de laboratorio (76% de créditos asignados). ... Relativo a la materia MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Clases de aula, teóricas y de problemas (27% de créditos asignados). En ellas se presentan los contenidos de la materia objeto de estudio y se resuelven o propone la resolución a los alumnos de ejercicios y problemas. Pueden emplearse diferentes recursos que fomenten la motivación y participación del alumnado en el desarrollo de dichas clases Prácticas de laboratorio (73% de créditos asignados). ... Relativo a la materia GESTIÓN DEL DISEÑO Clases de aula, teóricas y de problemas (58% de créditos asignados). En ellas se presentan los contenidos de la materia objeto de estudio y se resuelven o propone la resolución a los alumnos de ejercicios y problemas. Pueden emplearse diferentes recursos que fomenten la motivación y participación del alumnado en el desarrollo de dichas clases Prácticas de laboratorio (42% de créditos asignados).	2021-2022	MODIFICA

Universidad de Valladolid
Consejo de Gobierno
El presente documento ha sido aprobado en la
sesión de Consejo de Gobierno
de fecha 6 de julio de 2020

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	La Secretaria General,	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanaspá - Secretaria General		Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		Página	1/8



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Escuela de Ingenierías Industriales	Valladolid	Máster	Ingeniería de Diseño Industrial	Modificación	4	Facilitar incorporación al título y la organización académica de aquellos alumnos que se incorporen con un título que no sea "Grado en Ingeniería de Diseño Industrial". Dentro del apartado de acceso y admisión se quiere indicar: Podrán ser admitidos al Máster: 1. Con carácter prioritario y sin formación complementaria, los egresados del grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. 2. En segundo lugar, egresados en ingenierías de la rama industrial especialidad mecánica y analíticas. En función del título de acceso los alumnos deberán hacer complementos de formación, tal y como se detalla en el apartado 4.6. En todo caso, el Comité Académico del Máster valorará los méritos de los solicitantes y en aquellos casos en los que puedan acreditar de forma documental tener conocimientos suficientes de contenidos directamente relacionados con la temática del Máster a través de su formación, proyectos, experiencia profesional, etc. podrá eximirse a los alumnos de la realización de los complementos de formación. 3 Se valorará el expediente académico de otros títulos de ingeniería en la rama industrial que puedan acreditar conocimientos de mecánica, sistemas mecánicos y expresión gráfica en la ingeniería similares a los ofrecidos en la titulación de Grado en Ing. en Diseño Industrial de la Universidad de Valladolid. El Comité de Título valorará si los conocimientos de estos títulos son suficientes para poder acceder al máster con garantías. Estos alumnos entrarán en el itinerario de Ing. Mecánico tal y como se establece en el apartado 4.6	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería Agronómica	Modificación	5	Intercambio en la carga crediticia de dos asignaturas pertenecientes al Módulo 3 (Mo.3) Tecnología y Planificación de Medio rural. La razón del cambio es que después de casi 10 años de funcionamiento del máster, los profesores responsables de las asignaturas afectadas han detectado la necesidad de dotar de más carga de créditos ECTS a la asignatura de Hidráulica Aplicada (perteneciente al M3 Ingeniería Rural) y que la asignatura Gestión del Territorio (perteneciente al M4 Planificación del Medio Rural) puede alcanzar sus objetivos y competencias con menos carga. Finalmente el cómputo global del módulo de Tecnologías y Planificación del medio Natural no cambiaría, así como la carga docente del cuatrimestre en el que se imparten dichas asignaturas. ECTS asignados en la actualidad a Hidráulica Aplicada 4 pasa a ser 6 ECTS asignados en la actualidad a Gestión del Territorio 6 pasan a ser 4	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería Agronómica	Modificación	5	A modificarse la carga lectiva de la asignatura Hidráulica Aplicada (véase 3.1.), ésta asume parte de los contenidos sobre "regadíos" de la optativa asociada, denominada "Diseño e ingeniería aplicado a obras hidráulicas y regadíos" Cambiar la nomenclatura de "Diseño e ingeniería aplicado a obras hidráulicas y regadíos" a "Diseño e ingeniería aplicado a obras hidráulicas"	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería de Montes	Corrección inglés/errata		En la página 45 figura Primera tabla: organización de empresas.... Total ECTS: 10 y debe de tener 20.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería de Montes	Corrección inglés/errata		Se escribió Máster sin tildes como palabra en latín. Dado que se ha impuesto el uso españolizado del término, podría cambiarse por Máster con tildes. En la página 32 figura alguna tpo y se modifica por algún tpo	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería de Montes	Modificación	1	Cambiar el número de plazas de nuevo ingresode 60 a 20. La memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Montes se redactó en 2010, en unas circunstancias socioeconómicas diferentes de las actuales. La disminución de la población juvenil universitaria en España y en particular en Castilla y León, a la par que ha crecido el número de centros universitarios y títulos de Máster ofertados, hacen que las previsiones de plazas ofertadas estén fuera de escala en las actuales circunstancias.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Palencia	Máster	Ingeniería de Montes	Modificación	5	Se eliminan las siguientes asignaturas optativas del plan de estudios: • Diseño de paisajes naturales • Métodos cuantitativos en gestión forestal • Construcción en madera • Sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales • Gestión de riesgos ambientales • Cultivos industriales y energéticos * • Optimización de maquinaria y energía * Se añaden las siguientes asignaturas optativas que se impartirán en inglés: • International Forestry Workshop • Geoinformatics • Carbon and Forests • Wildfires, trends and planning Con la modificación de la oferta de optativas se pretende: - Mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los egresados proporcionando una dimensión internacional al Máster en Ingeniería de Montes, que les abra horizontes más amplios en el mercado laboral. - Renovar la oferta de asignaturas optativas con temas conectados con las oportunidades identificadas en el DAFO, asegurando un itinerario en inglés que refuerce la internacionalización. - Ajustar la oferta de optativas a las normas de la UVa sobre la relación de créditos de optatividad ofertados respecto a los que deben cursar los estudiantes (2x1 ofertados y 3x1 en la memoria de verificación).	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Corrección inglés/errata		Cambiar la denominación que figura en algunas páginas de la memoria de Introducción a la Economía Aplicada y a la Empresa por Introducción a la Economía y a la Empresa	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	1	El Semestre Internacional que ha implantado el centro para el curso 2020/21 incluye varias asignaturas en inglés que se corresponden con asignaturas de este plan de estudios (impartidas en español), por lo que se pretende ofertar dichas asignaturas en inglés a todos los estudiantes del plan de estudios. Se garantiza que el plan de estudios puede completarse íntegramente en español, pero se añade la posibilidad de cursar opcionalmente algunas asignaturas en inglés. Eso implica modificar el apartado de la memoria que hace referencia a las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo. Apartado 1.3.a) Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo: Cambiar el párrafo actual (en el que además hay una errata, ya que esa asignatura es de otro plan de estudios de grado, no de este) que dice "Español / Inglés en la asignatura Inglés Tecnológico, y como lengua vehicular en otras asignaturas cuando lo considere oportuno la Comisión de Ordenación Académica del Centro", por el siguiente párrafo: "Español e inglés: se garantiza el español como lengua vehicular de toda la docencia obligatoria, ofreciendo la posibilidad de cursar en inglés 5 asignaturas (30 ECTS), además de las Prácticas en Empresa (6 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)."	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	El Semestre Internacional que ha implantado el centro para el curso 2020/21 incluye varias asignaturas en inglés que se corresponden con asignaturas de este plan de estudios (impartidas en español), por lo que se pretende ofertar dichas asignaturas en inglés a todos los estudiantes del plan de estudios. Se garantiza que el plan de estudios puede completarse íntegramente en español, pero se añade la posibilidad de cursar opcionalmente algunas asignaturas en inglés. Eso implica añadir en las fichas de las materias el campo correspondiente a las lenguas en las que se impartirán (ya que ahora, además del español, que sigue siendo el idioma vehicular para todas las materias, algunas de ellas se impartirán también en inglés): Páginas 65 a 126, apartado 5.3) Descripción de los módulos o materias de enseñanza: aprendizaje que constituye la estructura del plan: Se añade en todas las fichas de las materias el campo "Lenguas en las que se imparte", que será "Español" en todos los casos excepto en los de las materias a las que se refieren las modificaciones especificadas para el semestre internacional.	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Además del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas en Empresa, hay 4 asignaturas del semestre internacional que son asignaturas obligatorias del plan de estudios y que se ofertarán por tanto en español y en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. Además, hay 1 asignatura del semestre internacional que es una optativa ya existente dentro del plan de estudios, que pasa a ser impartida en inglés por lo que hay que cambiar la denominación de la asignatura dentro de la memoria y de forma particular, en el apartado 5.1.b) Explicación general de la planificación del plan de estudios. En el mismo apartado, también es necesario modificar la planificación temporal, añadiendo en 2 casos la asignatura en inglés en un cuatrimestre distinto al cuatrimestre en el que se imparte la asignatura en español. Páginas 45 y 48. - Substituir "Sistemas de Telecomunicación por radio" por "Wireless Telecommunications Systems" Página 47. - Substituir los dos bloques de 30 ECTS de los cuatrimestres Página 44. - Después de "Circuitos Electrónicos Digitales", añadir "Digital Electronics". - Después de "Ampliación de Matemáticas", añadir "Advanced Mathematics" y - Después de "Introducción a la Economía y a la Empresa", añadir "Introduction to Business Economics and Administration" Página 45. - Después de "Métodos Numéricos en Telecomunicación" añadir "Numerical Algorithms". - Después de "Prácticas en Empresa", añadir "Internship" y - Después de "Trabajo Fin de Grado", añadir "Bachelor's Degree Final Project" Página 47. - Añadir en el segundo cuatrimestre del curso primero la asignatura "Introduction to Business Economics and Administration, FB, 6 ECTS". - Añadir un " después de "Introducción a la Economía y a la Empresa" y de "Introduction to Business Economics and Administration" y después del cuadro del curso primero añadir la aclaración: " Solo una de las dos: a elegir, docencia en español o docencia en inglés. ". - Después de "Circuitos Electrónicos Digitales", añadir "Digital Electronics" y - Después de "Ampliación de Matemáticas", añadir "Advanced Mathematics" Página 48. - Añadir en el segundo cuatrimestre del curso cuarto la asignatura "Numerical Algorithms, OB, 6 ECTS". - Añadir un " después de "Métodos Numéricos en Telecomunicación" y de "Numerical Algorithms" y después del cuadro del curso cuarto añadir la aclaración: " Solo una de las dos: a elegir, docencia en español o docencia en inglés. ". - Después de "Prácticas en Empresa", añadir "Internship" y - Después de "Trabajo Fin de Grado", añadir "Bachelor's Degree Final Project".	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia "Empresa", ya que incluye la asignatura obligatoria "Introducción a la economía y a la empresa", que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofertará tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo "Comentarios Adicionales" se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español. Página 65: - En el campo de ubicación dentro del plan de estudios y duración, añadir: / "Introduction to Business Economics and Administration", que se impartirá en el segundo cuatrimestre del primer curso - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés - Después de "Introducción a la Economía y a la Empresa", añadir "Introduction to Business Economics and Administration" Página 66: - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura "Introducción a la economía y a la empresa" / "Introduction to Business Economics and Administration" se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia "Matemáticas", ya que incluye la asignatura obligatoria "Ampliación de Matemáticas", que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofertará tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo "Comentarios Adicionales" se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español. Página 72: - Después de "Ampliación de Matemáticas", añadir "Advanced Mathematics" - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés Página 73: - Después de "Ampliación de Matemáticas", añadir "Advanced Mathematics" Página 74: - Después de "Ampliación de Matemáticas", añadir "Advanced Mathematics" - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura "Ampliación de Matemáticas" / "Advanced Mathematics" se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia "Electrónica Digital", ya que incluye la asignatura obligatoria "Circuitos Electrónicos Digitales", que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofertará tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo "Comentarios Adicionales" se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español. Página 75: - Después de "Circuitos Electrónicos Digitales", añadir "Digital Electronics" - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés Página 76: - Después de "Circuitos Electrónicos Digitales", añadir "Digital Electronics" Página 77: - Después de "Circuitos Electrónicos Digitales", añadir "Digital Electronics" - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura "Circuitos Electrónicos Digitales" / "Digital Electronics" se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia "Aplicación de la Ingeniería", ya que se ofrece la posibilidad de hacer las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Grado tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte. Página 100: - Después de "Prácticas en Empresa", añadir "Internship" - Después de "Trabajo Fin de Grado", añadir "Bachelor's Degree Final Project" - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés Páginas 101 y 102: - Después de "Prácticas en Empresa", añadir "Internship" - Después de "Trabajo Fin de Grado", añadir "Bachelor's Degree Final Project"	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la ficha de la materia 'Comunicaciones por Radio', ya que la asignatura optativa 'Sistemas de Telecomunicación por Radio', que se impartía en español, pasa a impartirse exclusivamente en inglés (la oferta de optativas en español es suficiente para garantizar la docencia íntegramente en español para los alumnos que lo deseen). Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario cambiar el nombre de la asignatura y ponerlo en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte la materia: Páginas 116, 117 y 118: - Substituir 'Sistemas de Telecomunicación por radio' por 'Wireless Telecommunications Systems' Página 116: - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés Página 119: - En el campo de comentarios adicionales, añadir: La asignatura optativa 'Wireless Telecommunications Systems' se impartirá en inglés.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la ficha de la materia 'Herramientas Numéricas y de Señales Avanzadas', ya que incluye la asignatura obligatoria 'Métodos Numéricos en Telecomunicación', que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofrecerá tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español el correspondiente título en inglés. También hay que añadir las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo 'Comentarios Adicionales' se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español: Página 124: - En el campo de ubicación dentro del plan de estudios y duración, añadir: 'Numerical Algorithms' en el segundo cuatrimestre del 4º curso - Añadir campo: Lenguas en las que se imparte: Español, inglés Páginas 125 y 126: - Después de 'Métodos Numéricos en Telecomunicación', añadir 'Numerical Algorithms' Página 126: - Para la asignatura 'Métodos Numéricos en Telecomunicación' / 'Numerical Algorithms' se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	1	El Semestre Internacional que ha implantado el centro para el curso 2020/21 incluye varias asignaturas en inglés que se corresponden con asignaturas de este plan de estudios (impartidas en español), por lo que se pretende ofertar dichas asignaturas en inglés a todos los estudiantes del plan de estudios. Se garantiza que el plan de estudios puede completarse íntegramente en español con la excepción de la asignatura 'Inglés Tecnológico' (BI) y como ocurrirá hasta la presente modificación), pero se añaden la posibilidad de cursar opcionalmente algunas asignaturas en inglés. Eso implica modificar el apartado de la memoria que hace referencia a las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo. Apartado 1.3 (Lenguas) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo: Substituir el párrafo actual que dice: - Castellano - Inglés en la asignatura 'Inglés Tecnológico' por el siguiente párrafo: 'Español e inglés: se garantiza el español como lengua vehicular en toda la docencia obligatoria, excepto en la asignatura 'Inglés Tecnológico' que se imparte exclusivamente en inglés, ofreciendo adicionalmente la posibilidad de cursar en inglés otras 4 asignaturas (24 ECTS), además de las Prácticas en Empresa (6 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).'	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	4	La revisión de las lenguas en las que se desarrolla el proceso formativo ha llevado consigo una revisión de cómo estaba redactado el perfil de ingreso. En el perfil de ingreso hay una recomendación del nivel de inglés para cursar con aprovechamiento la asignatura obligatoria 'Inglés Tecnológico' y una asignatura que es optativa. Se considera que el perfil de ingreso debe incluir requisitos y recomendaciones para la docencia que obligatoriamente deben cursar los estudiantes del plan de estudios. En este caso, los estudiantes pueden cursar todo el plan de estudios en español, solo con la excepción de la mencionada asignatura obligatoria, por lo que se plantea redactar la recomendación haciendo referencia solo a este último. Página 25, apartado 4.1 a.2) Perfil de ingreso específico para la titulación: Eliminar la frase que hay al final del apartado: 'y la asignatura optativa 'Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Automoción''	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	5	Además del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas en Empresa, hay 3 asignaturas del semestre internacional que son asignaturas obligatorias del plan de estudios y que se ofertarán por tanto en español y en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. Además, hay 1 asignatura del semestre internacional que es una optativa que ya se imparte en inglés dentro del plan de estudios, pero cuya denominación estaba en español y hay que cambiarla dentro de la memoria y de forma particular, en el apartado 5.1.a), que es donde se describe de forma general el plan de estudios. En el mismo apartado, también es necesario modificar la planificación temporal, añadiendo en 1 caso la asignatura en inglés en un cuatrimestre distinto al cuatrimestre en el que se imparte la asignatura en español. Por último, hay dos apartados generales donde también hay que poner el nombre de las asignaturas en inglés: el apartado 6.2. Otros recursos humanos disponibles, en la sección de posibles áreas de conocimiento (es información solo para la UVA); y el apartado 7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles. Página 45: - Substituir los dos bloques de 30 ECTS de los cuatrimestres primero y segundo del curso primero por un total de 60 ECTS en el curso primero completo Páginas 50, 51, 52, 53, 54, 55, 167 y 173: - Substituir 'Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Automoción' por 'Information and Communications Technology in Automotive Industry' Páginas 44 y 163: - Después de 'Circuitos Electrónicos Digitales', añadir 'Digital Electronics' - Después de 'Ampliación de Matemáticas', añadir 'Advanced Mathematics' - Después de 'Introducción a la Economía y a la Empresa', añadir 'Introduction to Business Economics and Administration' Página 45: - Añadir en el segundo cuatrimestre del curso primero la asignatura 'Introduction to Business Economics and Administration, 6B, 6 ECTS' - Añadir un 'después de 'Introducción a la Economía y a la Empresa' y de 'Introduction to Business Economics and Administration' y después del cuadro del curso primero añadir la aclaración: " Solo una de las dos: a elegir, docencia en español o docencia en inglés." - Después de 'Circuitos Electrónicos Digitales', añadir 'Digital Electronics' - Después de 'Ampliación de Matemáticas', añadir 'Advanced Mathematics' Página 50, 51, 52, 53, 54 y 55: - Después de 'Prácticas en Empresa', añadir 'Internship' y Después de 'Trabajo Fin de Grado', añadir 'Bachelor's Degree Final Project'	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la ficha de la materia 'Matemáticas', ya que incluye la asignatura obligatoria 'Ampliación de Matemáticas', que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofrecerá tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir el inglés en las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo 'Comentarios Adicionales' se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español: Página 72: - Después de 'Ampliación de Matemáticas', añadir 'Advanced Mathematics' - Añadir en el campo de lenguas en las que se imparte: 'Inglés' Página 73: - Después de 'Ampliación de Matemáticas', añadir 'Advanced Mathematics' - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura 'Ampliación de Matemáticas' / 'Advanced Mathematics' se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria. Página 74: - Después de 'Ampliación de Matemáticas', añadir 'Advanced Mathematics'	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSCUYL
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia 'Empresa', ya que incluye la asignatura obligatoria 'Introducción a la economía y a la empresa', que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofrecerá tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir el inglés en las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo 'Comentarios Adicionales' se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español. Página 79: - En el campo de ubicación dentro del plan de estudios y duración, añadir: 'Introduction to Business Economics and Administration', que se impartirá en el segundo cuatrimestre del primer curso - Añadir en el campo de lenguas en las que se imparte: 'Inglés' Página 80: - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura 'Introducción a la economía y a la empresa' / 'Introduction to Business Economics and Administration' se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria. - Después de 'Introducción a la Economía y a la Empresa', añadir 'Introduction to Business Economics and Administration'	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia 'Electrónica Digital', ya que incluye la asignatura obligatoria 'Circuitos Electrónicos Digitales', que tiene su equivalente en el semestre internacional y que se ofrecerá tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. También hay que añadir el inglés en las lenguas en las que se imparte. Por último, en el campo 'Comentarios Adicionales' se aclara la oferta de grupos tanto en español como en inglés, garantizando siempre la docencia en español. Página 84: - Después de 'Circuitos Electrónicos Digitales', añadir 'Digital Electronics' - Añadir en el campo de lenguas en las que se imparte: 'Inglés' Página 85: - Después de 'Circuitos Electrónicos Digitales', añadir 'Digital Electronics' - En el campo de comentarios adicionales, añadir: Para la asignatura 'Circuitos Electrónicos Digitales' / 'Digital Electronics' se ofertará como mínimo un grupo en español y un grupo en inglés, garantizando siempre la docencia en español para todos los alumnos que lo soliciten, al ser una asignatura obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	Grado	Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Modificación	5	Es necesario modificar la fecha de la materia 'Aplicación de la Ingeniería', ya que se ofrece la posibilidad de hacer las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Grado tanto en español como en inglés. Para que los estudiantes españoles tengan reflejado en sus correspondientes expedientes la docencia recibida y evaluada en inglés, es necesario incorporar a las asignaturas obligatorias con título en español, el correspondiente título en inglés. Además, la optativa 'Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Automoción', aunque ya se imparte en inglés dentro del plan de estudios, su denominación está en español, por lo que hay que cambiarla a inglés. Página 101: - Substituir 'Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Automoción' por 'Information and Communications Technology in Automotive Industry' - Después de 'Prácticas en Empresa', añadir 'Internship' - Después de 'Trabajo Fin de Grado', añadir 'Bachelor's Degree Final Project' Páginas 103: - Substituir 'Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Automoción' por 'Information and Communications Technology in Automotive Industry' - Después de 'Prácticas en Empresa', añadir 'Internship' - Después de 'Trabajo Fin de Grado', añadir 'Bachelor's Degree Final Project'	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Ciencias del Trabajo /2, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación /3, Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Palencia/Segovia/Soria	Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Modificación	1	Aumentar el número de plazas de nuevo ingreso pasando de 80 a 100 en la Facultad de Ciencias del Trabajo del campus de Palencia. La modificación viene motivada por el aumento de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2019-20, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias del Trabajo, y el esperado aumento de matrícula en el curso 2020-21 como consecuencia de la implantación del Programa de Estudios Conjunto para la Graduación en Comercio y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Por todo lo anterior se solicita aumentar hasta 100 el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Facultad de Ciencias del Trabajo y dicha modificación no da lugar a cambios en profesorado e infraestructuras.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Valladolid	Grado	Finanzas, Banca y Seguros	Corrección lingüística/errata	5	S7 (en el Punt 2. Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración, última casilla: está repetido el S7) y debe figurar S8	2020-2021	SEGUIENDO
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Valladolid	Grado	Finanzas, Banca y Seguros	Modificación	5	La modificación tiene como objetivo cambiar la ubicación temporal dentro del Plan de estudios del Grado en Finanzas, Banca y Seguros de la asignatura optativa de 4º curso "Previsión Social Pública (45346)" que actualmente se imparte en el semestre 7 del Grado, para que sea ofertada en el semestre 8 del mismo. Esta modificación supondrá exclusivamente un cambio en la ubicación temporal de asignatura, por lo que no se alterarían ni sus contenidos teóricos, ni sus objetivos y competencias, previstos dentro del Plan de Estudios del Grado. Los motivos para la modificación son los siguientes: Se trata de una asignatura optativa incluida en el itinerario 'Seguros y Previsión Social' del Plan de Estudios. En el primer cuatrimestre, este itinerario cuenta con una extensa oferta de optativas (5) frente a las que se imparten en el segundo cuatrimestre (2). El cambio contribuiría a evitar solapamientos horarios entre asignaturas del mismo itinerario y facilitaría a los estudiantes la posibilidad de completar el citado itinerario. Además, en el primer cuatrimestre la oferta total de optativas es muy extensa, lo que reduce la matrícula en cada una de ellas y conlleva, en ocasiones, la no impartición de alguna asignatura por no alcanzar el número mínimo de matriculados exigido, perjudicando a los estudiantes que desean cursar esa materia. El cambio de cuatrimestre de esta asignatura contribuiría a resolver este problema. Al tratarse de una asignatura específica del Grado en Finanzas, Banca y Seguros, no se ofrece en otras titulaciones, por lo que el desplazamiento temporal no afectaría a la oferta de asignaturas optativas en otros Grados. Cambiar de cuatrimestre la asignatura se facilitaría asimismo que los alumnos que, por cualquier circunstancia, no pudieran realizar sus prácticas externas (o no desearan hacerlo), dispusieran de una asignatura más en el segundo cuatrimestre para completar los créditos exigidos en el Grado. Este cambio de la ubicación temporal de la asignatura contribuiría a una mejor distribución de la carga docente de la Sección de Política Económica del Departamento de Economía Aplicada, responsable de la asignatura. En la actualidad, la actividad docente de esta Sección se encuentra concentrada en el primer cuatrimestre del curso, lo que genera problemas a la hora de la planificación docente. La modificación que se solicita contribuiría a equilibrar la carga docente de esta Sección Departamental.	2020-2021	SEGUIENDO
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Segovia	Grado	Publicidad y Relaciones Públicas	Modificación	5	Cambio de cuatrimestre de asignatura optativa "Publicidad e igualdad" (cód. 42883), de 3 ECTS, M4, de Publicidad y RRRP. Del segundo al primer cuatrimestre del cuarto curso. La modificación obedece a la necesidad de dejar más tiempo para que los estudiantes comiencen a desarrollar los Trabajos de Fin de Grado en el segundo cuatrimestre de cuarto curso. Es una modificación que favorece la formación académica de los estudiantes, los cuales podrán cursar sin problemas esa asignatura optativa en el primer cuatrimestre, sin perjuicio a terceros.	2020-2021	SEGUIENDO

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Facultad de Comercio	Valladolid	Grado	Comercio	Modificación	5	Dentro del Módulo DE GESTIÓN INTEGRAL DE EMPRESAS COMERCIALES y dentro de la materia Derecho Laboral se incluye una asignatura optativa de 3 ECTS denominada Sindicalismo, diálogo social y negociación colectiva. La Facultad de Comercio cuenta con un título propio de especialistas en sindicalismo y diálogo social (lleva ya 4 ediciones) organizado por la Cátedra de Sindicalismo de la UVA con sede en el Centro. Dicha Cátedra se creó en 2015 a propuesta de los dos sindicatos mayoritarios en Cyl, CCOO y UGT y está dirigida por la profesora Ana Murcia profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Comercio. Esta buena experiencia de colaboración ha dado lugar a que los Secretarías Generales de ambos sindicatos a nivel regional hayan solicitado a la Facultad de Comercio que la asignatura Sindicalismo, diálogo social y negociación colectiva se incluyera como optativa en el plan de estudios del Grado en Comercio, para contribuir a difundir entre los estudiantes de Comercio la importancia que el sindicalismo y el diálogo social tiene en la economía y en el conjunto de la sociedad y los beneficios que este tiene para las empresas. La Junta de Centro de la Facultad de Comercio y el Comité de Título del Grado en Comercio han atendido esta petición porque consideran que esta asignatura ayudara a reforzar algunas de las competencias generales transversales y específicas del grado que pueden ser de gran utilidad en su futuro profesional de nuestros estudiantes, dado que dentro de sus desempeños profesionales es muy probable que tenga que dirigir equipos humanos. Se trata de una optativa de 3 créditos. Son 30 horas. Los profesores de la Unidad Docente de Derecho laboral de la Universidad de Valladolid tienen capacidad docente para impartir esta optativa sin necesidad de recursos adicionales. Además la impartición de esta optativa estará siempre sometida al criterio de obtener como máximo tres créditos optativos por cada uno que tienen que realizar los estudiantes.	2020-2021	SEGUIMIENTO
Facultad de Comercio	Valladolid	Grado	Comercio	Modificación	5	Dentro del Módulo DE GESTIÓN INTEGRAL DE EMPRESAS COMERCIALES y dentro de la materia Derecho Laboral se cambia el nombre de una asignatura optativa de 6 ECTS denominada Prevención de Riesgos Laborales, por el de Prevención de riesgos laborales y protección social. Los profesores de la Unidad Docente de Derecho Laboral de la Facultad de Comercio consideran que este nombre se ajusta mejor a los contenidos que están impartiendo en esta asignatura actualmente.	2020-2021	SEGUIMIENTO
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	1	Aumentar de 200 a 230 las plazas de nuevo ingreso de cara a consolidar el cupo establecido para el plan de estudios conjunto de DADE, ese grupo ya está creado por lo que no supone un aumento de grupo ni alteración de infraestructuras	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	1	La implantación del denominado semestre internacional que se articula a través de distintas asignaturas impartidas en inglés hace que además del español se emplee el idioma inglés en el proceso formativo. Se establece como: Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	5	La futura puesta en marcha del Semestre Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid determina que algunas asignaturas por su proyección internacional, especialmente europea, se hayan integrado en el conjunto de materias que se van a impartir en inglés, condición que afecta a la asignatura Derecho Comunitario que pasará a llamarse Derecho de la Unión Europea / European Union Law (6 ECTS obligatoria), que implica su mejor adecuación a la terminología dentro de la Unión Europea y posibilita que la traducción al inglés sea más precisa y reconocible. -Cambiar la denominación de la materia/asignatura Derecho Comunitario por Derecho de la Unión Europea / European Union Law (6 ECTS). -Idioma de impartición. Español/Inglés El compromiso adquirido por las Áreas encargadas de impartir esta asignatura no implica una modificación del profesorado actualmente existente. La creación de un grupo específico puede ser acogida en la disposición de aulas que tiene la Facultad de Derecho de Valladolid.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	5	La futura puesta en marcha del Semestre Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid determina que algunas asignaturas por su proyección internacional, especialmente europea, se hayan integrado en el conjunto de materias que se van a impartir en inglés, condición que afecta a la asignatura Tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales que pasará a llamarse Tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales (Judicial Protection of Fundamental Rights (optativa)).	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	5	La futura puesta en marcha del Semestre Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid determina que algunas asignaturas por su proyección internacional, especialmente europea, se hayan integrado en el conjunto de materias que se van a impartir en inglés, condición que afecta a la asignatura Derecho del Comercio Internacional que pasará a llamarse Derecho del Comercio Internacional / International Commercial Law -Cambiar la denominación de la asignatura Derecho del Comercio Internacional que pasará a llamarse Derecho del Comercio Internacional / International Commercial Law	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	5	La implantación del Semestre internacional implica que se abra un nuevo grupo que ha de recibir un mínimo de 5 estudiantes para que la docencia sea adecuada y de aprovechamiento.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho	Valladolid	Grado	Derecho	Modificación	6	La implantación del semestre internacional (conjunto de asignaturas que se imparten en inglés) hace necesario indicar la adecuación del profesorado para hacer frente a dicha docencia: La implantación de docencia en inglés, principalmente a través del denominado Semestre Internacional, se fundamenta en la capacitación adquirida por el profesorado encargado tanto en cursos y enseñanza reglada del idioma como a través de la formación obtenida en las diversas actividades docentes e investigadoras que los profesores realizan en su actividad académica.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho (interuniversitario con la Universidad de Salamanca)	Valladolid	Grado	Criminología	Modificación	1	El Grado estaba diseñado para impartir solamente el asignaturas de 4º en la Universidad de Valladolid, un itinerario de 4º y el curso de adaptación al Grado. Se quiere impartir todos los cursos en la Universidad de Valladolid por lo que se modifica el número de plazas de nuevo ingreso de la Universidad que pasan a ser 60, esto supone cambios en diversos apartados de la memoria en los que la redacción no hiciera referencia a que la impartición de todo el Grado se realizará también en la Universidad de Valladolid. Esto supone la modificación del convenio interuniversitario correspondiente.	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Facultad de Derecho (interuniversitario con la Universidad de Salamanca)	Valladolid	Grado	Criminología	Modificación	4	Se actualiza la información correspondiente las acciones de difusión, a los sistemas de apoyo y orientación a estudiantes y la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho (interuniversitario con la Universidad de Salamanca)	Valladolid	Grado	Criminología	Modificación	5	Se incorpora la información correspondiente al itinerario de Sistemas Sancionadores y Penitenciarios que incorpora diversas asignaturas optativas aunque alguna de ellas es obligatorio cursarlas dentro del itinerario: Los Derechos Fundamentales en el Sistema de Sanciones y Derecho Penitenciario, Las Consecuencias Jurídicas del Delito y los Fundamentos del Sistema Penitenciario, El Sistema Penitenciario: Derecho Penitenciario, Experiencias Rehabilitadoras en Prisión, El Sistema Penitenciario Europeo y Normas Internacionales, Ejecución Penal y Juvenil, Mediación Penal y Penitenciaria, Desigualdad, Delincuencia y Peligrosidad, Psicología en Prisión, Clasificación Penitenciaria y Peligrosidad Criminal, Organizaciones Sociales y no Gubernamentales en Prisión, Evolución Penitenciaria, Normas Procesales en la Ejecución Penal y el Juez de Vigilancia Penitenciaria, Prácticas Penitenciarias, Criminología en Prisión, Trabajo Penitenciario y Protección Social del Excarcelado, Trabajo Penitenciario y Protección Social del Excarcelado.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Derecho (interuniversitario con la Universidad de Salamanca)	Valladolid	Grado	Criminología	Modificación	6	Se actualiza la información correspondiente al profesorado y PAS acorde a las modificaciones introducidas para la puesta en marcha del Grado en la UVA	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Educación y Trabajo Social/Facultad de Educación	Valladolid/Soria	Grado	Educación Primaria	Modificación	5	Intercambio de curso y cuatrimestre de asignaturas optativas no vinculadas a Mención Cualificadora dentro de la oferta de optatividad del Campus de Valladolid. Actualmente figura como: 40532 ACTIVIDADES PROFESIONALES MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 3er curso, 2º cuatrimestre 40535 FÍSICA APLICADA PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS 4º curso, 1º cuatrimestre La propuesta sería: 40532 ACTIVIDADES PROFESIONALES MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD pasa a 4º curso, 1º cuatr. 40535 FÍSICA APLICADA PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS pasa a 3er curso, 2º cuatrimestre	2020-2021	SEGUIENTO
Facultad de Educación y Trabajo Social/Facultad de Educación	Valladolid/Soria	Grado	Educación Primaria	Modificación	5	Dentro de la oferta de optatividad del Campus de Soria: A petición del Departamento de Ciencias Sociales, Experimentales y de la Matemática, se solicita sustituir la asignatura denominada "Física para maestros" por una nueva optativa: "Ciencia y Actualidad".	2020-2021	SEGUIENTO
Facultad de Medicina	Valladolid	Grado	Ingeniería Biomédica	Modificación	5	Se propone la reordenación de contenidos entre las asignaturas de la materia de Matemáticas. Concretamente, se quiere reorganizar los contenidos teóricos de las asignaturas de primer curso (Álgebra, Cálculo y Ecuaciones Diferenciales) y segundo curso (Métodos Numéricos en Biomedicina), para poder impartir durante el primer curso parte de los contenidos teóricos de la asignatura de segundo curso. Tras la impartición de las tres primeras asignaturas de la materia de Matemáticas durante este curso 2019/2020 (Álgebra, Cálculo y Ecuaciones Diferenciales), se ha detectado que ciertos contenidos teóricos de la asignatura de segundo curso (Métodos Numéricos en Biomedicina) son necesarios para las asignaturas de primero. Asimismo, se ha detectado la necesidad de equilibrar los programas, de manera que la asignatura de segundo curso tenga un contenido más numérico y aplicado, lo cual requiere de unas técnicas diferentes para su impartición.	2020-2021	SEGUIENTO
Facultad de Medicina	Valladolid	Grado	Ingeniería Biomédica	Modificación	5	Se propone la modificación de la descripción de los Sistemas de Evaluación de la materia de Matemáticas para ajustarse a la tipología de actividades formativas de cada asignatura y para homogeneizarla en relación al resto de materias. Se proponen los siguientes sistemas de evaluación: Evaluación continua basada en pruebas parciales, problemas, trabajos, informes, etc. 0 - 70 Evaluación basada en prácticas experimentales, informes de prácticas 0 - 70 Evaluación final 30- 70 Anteriormente, figuraba lo siguiente: Resolución individual de problemas 20-70 Resolución grupal de problemas 10-50 Prácticas de laboratorio 10-60 Realización y presentación de trabajos 10-60 Se ha detectado un error en la descripción del sistema de evaluación de la materia de Matemáticas que se hace en la memoria de verificación del título. La redacción actual excluye la posibilidad de realizar una convocatoria extraordinaria: "La evaluación de las asignaturas se realizará de manera continua y se evaluarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia". Esto contradice el artículo 35.1 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid: "35.1 Con carácter general, los estudiantes dispondrán de dos convocatorias por curso académico y asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria, salvo en aquellos casos en los que esto no sea posible de acuerdo a lo relativo en la normativa de permanencias. No obstante, los estudiantes matriculados en asignaturas cuyo desarrollo se produzca en el marco de prácticas externas o de laboratorio y que no respeten el régimen de presencialidad previsto para las mismas, dispondrán en estos casos de una única convocatoria.". Asimismo, la distribución actual de las horquillas de máximos y mínimos de los instrumentos de evaluación de competencias obliga a evaluar prácticas de laboratorio en asignaturas que no las tienen.	2020-2021	SEGUIENTO
Facultad de Medicina	Valladolid	Grado	Nutrición y Dietética	Modificación	5	La asignatura PATOLOGÍA NUTRICIONAL DEL NIÑO, asignatura obligatoria de 7.5 ECTS se desarrolla en el 3º curso del Grado de Nutrición Humana y Dietética y consta de 7.5 ECTS, de los cuales actualmente se imparten 31 horas teóricas (T) y 44 horas de prácticas. De éstas, 24 son tipo A (prácticas de aula) y 20 son tipo C (prácticas clínicas) que se desarrollan en los Servicios de Pediatría de hospitales universitarios. Se propone transformar las 20 h tipo C (prácticas clínicas) por actividades basadas en TIC no presenciales (seminarios y/o vídeos on-line) y aumentar en 2 las actuales prácticas de aula. La asignatura no se modifica, se mantienen los mismos contenidos, las mismas competencias y objetivos, ECTS totales de la asignatura (7,5 ECTS) y la distribución entre carga teórica (31 horas) y carga práctica (44 horas). En realidad supone más una reorganización del profesorado: -Actividades teóricas (Grupo T): se mantiene exactamente igual por lo que no supone ninguna modificación. -Actividades prácticas: - Se incrementa en 2 las prácticas de aula (grupo A) que pasan de 24 a 26 horas presenciales, sin modificar el número de grupos. -Se implementan 18 horas de seminarios y/o actividades virtuales no presenciales (on line) - Se suprimen las prácticas clínicas (grupo C) En consecuencia se compensa la carga docente con la redistribución de las actividades.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	4	Se modifica la información relativa al perfil de ingreso. La ACSUCYL ha indicado en el último informe positivo del anterior MODIFICA que se debe cambiar el perfil del alumno del máster para no entrar en conflicto con las competencias profesionales legalmente establecidas.	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==		



Centro	Campus	Ciclos	Titulación	Clasificación interna	Apd.	Descripción de la modificación	Curso de implantación	Clasificación Definitiva establecida por ACSUCYL
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Se realizan diversos cambios en la planificación de las enseñanzas que se detallan en sucesivas modificaciones y que conllevan cambios en la distribución de ECTS por tipo de materia: Obligatorias 38 (antes 31) Opativas 10 (antes 11) Prácticas externas 2 (antes 3) Trabajo fin de Máster 10 (antes 15)	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Reducción de la asignatura Practicum de 3 ECTS a 2 ECTS. Adecuación de los contenidos del máster al nuevo acotamiento del perfil del alumno. Todos los futuros alumnos que sean admitidos en el Título serán profesionales clínicos de la visión (Optometristas u Oftalmólogos), que diariamente atienden a pacientes similares a los que evaluarán durante las prácticas. Por lo tanto, necesitarán menos tiempo de prácticas para adquirir las competencias	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Eliminación de la asignatura "Fundamentos de la rehabilitación visual y manejo del paciente con discapacidad visual" y modificación del título de la asignatura "Diseño de programas de rehabilitación visual" pasando a denominarse "Fundamentos y diseño de programas de rehabilitación visual". Reducir la superposición de contenidos entre asignaturas. Diversos contenidos de la asignatura "Fundamentos de la rehabilitación visual y manejo del paciente con discapacidad visual", se estaban impartiendo en las asignaturas "Diseño de programas de rehabilitación visual" y "Evaluación optométrica".	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Cambiar la asignatura "Neurorehabilitación visual" a obligatoria. La ACSUCYL indicó la idoneidad de incrementar los contenidos del Título en el ámbito de la neurorehabilitación visual, dicha acción se llevó a cabo hace años, incluso se impulsó aún más al crear una nueva asignatura optativa denominada "Neurorehabilitación visual". No obstante, se ha considerado que dichos contenidos están siendo cada vez más demandados por los profesionales de la salud visual, y se ha decidido modificar el carácter de la asignatura pasando a ser obligatoria.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Cambiar la asignatura "Terapia visual" a obligatoria e incrementar los créditos ECTS de 4 a 5. La ACSUCYL indicó la idoneidad de incrementar los contenidos del Título en el ámbito de la terapia visual por lo que se creó una asignatura optativa denominada "Terapia visual". Una vez constatada la importancia de los contenidos de dicha asignatura a la hora de rehabilitar a los pacientes con alteraciones visuales, se ha estimado oportuno modificar el carácter de la asignatura pasando a ser obligatoria, además de incrementar los créditos ECTS en 1.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Se desea reducir el número de créditos ECTS del TFM de 15 a 10 y concentrar la asignatura en el segundo cuatrimestre. El número de horas dedicadas al desarrollo del trabajo fin de máster (TFM) por parte del alumno es menor a las correspondientes a 15 créditos ECTS y además se ejecutan principalmente durante el segundo cuatrimestre.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Incrementar de 2 a 4 créditos ECTS la asignatura "Nuevas tecnologías aplicadas a la discapacidad visual". El incremento de nuevas tecnologías disponibles para la sociedad con el objeto de ayudar a la mayor independencia posible de los pacientes que sufren discapacidad visual hace necesario ampliar los contenidos de la asignatura denominada "Nuevas tecnologías aplicadas a la discapacidad visual", es por ello que se desea incrementar en 2 el número de créditos ECTS.	2021-2022	MODIFICA
Facultad de Medicina	Valladolid	Máster	Rehabilitación visual	Modificación	5	Reducir de 7 a 6 créditos ECTS la asignatura "Elementos básicos de la investigación". Los contenidos desarrollados en la asignatura "Elementos básicos de la investigación" no corresponden totalmente a una asignatura de 7 créditos ECTS, por lo que se desea reducir en 1.	2021-2022	MODIFICA

Código Seguro De Verificación:	5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Helena Castan Lanasa - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:31:18
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:46
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=5URznTTMqrDzb3YXQVqNKw==	Página	8/8





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

Sra. Directora General de Universidades e Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó proponer la implantación de los siguientes planes de estudios:

- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Ingeniería Energética
- Grado en Geografía y Planificación Territorial
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Traducción e Interpretación
- Máster en Estudios Avanzados de la Unión Europea
- Máster en Ingeniería Informática
- Máster en Matemáticas
- Máster en Investigación e Innovación Educativa
- Máster en Traducción en Entornos Digitales Multilingües
- Máster en Cine, Comunicación e Industria Audiovisual

Vº Bº

El Rector,

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	T7IGLyXVWa3SqL2GKH4mZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:37
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=T7IGLyXVWa3SqL2GKH4mZg==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS


De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó aprobar el documento de metodología docente para el curso 2020/2021, que se adjunta como anexo.

Vº Bº
El Rector,
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==			



Universidad de Valladolid

METODOLOGÍA DE DOCENCIA PARA EL CURSO 2020-2021

Este documento contiene las pautas para el desarrollo de la metodología docente para el curso 2020-21. Es parte de un documento más general que contempla la preparación de dicho curso. La parte que afecta a las condiciones de trabajo está pendiente de negociación con la parte social, por lo que se desarrollará próximamente

El objetivo de la UVA para el comienzo de curso, es retomar la **enseñanza presencial, si bien con medidas de seguridad y salud**, que con toda probabilidad nos acompañarán durante largo tiempo. Para ello hemos de elaborar un análisis detallado que nos permita establecer las acciones necesarias para la consecución de este objetivo. Si las circunstancias cambiaran por un recrudecimiento de la pandemia, y llegáramos a la situación extrema de confinamiento, ello nos conduciría a un nuevo cierre de las instalaciones de la Universidad y, por tanto, a una **docencia completamente online**. Entre ambas opciones podemos imaginar un conjunto de situaciones intermedias que configurarían un **escenario bimodal**. Este documento está en consonancia con el documento consensuado por las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León y la Consejería de Educación: “Criterios Generales para la Adaptación de la Docencia durante el Curso Académico 2020-21 a las Exigencias Sanitarias” (22 de junio 2020).

ENSEÑANZA PRESENCIAL

Para configurar una enseñanza presencial en condiciones de seguridad sanitaria debemos velar por el cumplimiento de las medidas fundamentales de distanciamiento interpersonal e higiene personal.

MEDIDAS DE DISTANCIA INTERPERSONAL

(Véase Apartado IV del Anexo al documento “Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada”, de fecha 10 de junio de 2020).

En el escenario de nueva normalidad se ha de garantizar que el número de estudiantes en las dependencias en que se desarrolle la docencia (aulas, laboratorios, salas de reuniones...) sea compatible con las recomendaciones del Ministerio de Universidades (en el citado documento se recomienda mantener una separación de 1,5 metros entre personas) o las que en su caso determine Salud Pública de Castilla y León. En todo caso las adaptaciones que se lleven a cabo deberán tener en cuenta a los estudiantes con discapacidad. Para ello se **Elaborará un Mapa Digitalizado de Espacios Docentes Seguros** (aulas, laboratorios, seminarios) de cada uno de los centros, para plantear una organización lógica y segura que se adecúe a cada caso, evitando así medidas generalizadas de ocupación.

ENSEÑANZA ONLINE

(Sujeto a negociación con la Junta de Castilla y León en los aspectos de Financiación, y a la obtención de posibles ayudas del Ministerio de Universidades en materia de COVID-19)

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==			



Universidad de Valladolid

La Universidad de Valladolid, como todas las universidades, tuvo que reaccionar con celeridad ante la llegada de la pandemia que asoló súbitamente el planeta y nos obligó a cerrar nuestras instalaciones en un fin de semana. El servicio de soporte del centro de enseñanza online, formación e innovación docente (VirtUva), se puso en marcha a máximo rendimiento el pasado 12 de marzo, tres días antes de la declaración del estado de alarma, y desde entonces ha estado pilotando este complejo proceso. Los seminarios impartidos y los contenidos y materiales utilizados, así como los documentos elaborados para ayudar a afrontar esta circunstancia, la Guía de Herramientas Virtuales de Apoyo a la Docencia, y la Guía de Soporte para Estudiantes, están a disposición de la comunidad universitaria: <https://extension.campusvirtual.uva.es/course/view.php?id=2582>

En todo caso, la Uva ha trabajado intensamente en la puesta a punto de los complejos sistemas de evaluación online, y se han llevado a cabo las medidas necesarias para llevar a cabo la gestión de la presentación de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de manera online, incluyendo el inicio del procedimiento a través de la Sede Electrónica. Los documentos originales sobre las Recomendaciones para la Evaluación Online: <https://virtuva.uva.es/recursos/docs/GuiaRecomendacionesEvaluacionOnline.pdf> y la Guía de Protección de Datos para la Evaluación Online: <https://secretariageneral.uva.es/go/guia-sobre-proteccion-de-datos-en-la-docencia-online-de-la-uva/>

han sido utilizados como referentes por la propia CRUE y por un gran número de universidades españolas. A estos dos documentos remitimos a la comunidad universitaria, junto a la Guía Técnica de la Evaluación Online: https://secretariageneral.uva.es/go/guia_tecnica_evaluacion_online_uva/

METODOLOGÍA DOCENTE

En el escenario bimodal, intermedio entre el de docencia presencial y docencia online, existen diversas posibilidades en función de la metodología docente por la que se opte; debido a la amplia casuística, parece conveniente **permitir flexibilidad** a las diferentes materias y asignaturas para que se adapten al modelo que se ajuste mejor a su especificidad. Entre las diferentes opciones posibles, podemos citar las siguientes:

- **Retransmisión síncrona por videoconferencia**. Debido a la necesidad de mantener la distancia interpersonal en los espacios en los que se lleve a cabo la actividad docente, y a la imposibilidad material de disminuir el tamaño de los grupos, lo que significaría multiplicar su número, se podrá optar por realizar la actividad docente de manera presencial con el número máximo de alumnos que permita la restricción del distanciamiento interpersonal, y retransmitirla de forma síncrona mediante videoconferencia al resto de estudiantes matriculados; para garantizar la igualdad de condiciones, uno y otro grupo de estudiantes deberían intercambiar periódicamente sus roles.
- **Modelo de docencia inversa**. Esta metodología consiste en elaborar material por parte del profesor, generalmente en formato de vídeo, para que los alumnos lo

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanasca - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42	
Observaciones		Página	3/15	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==			



Universidad de Valladolid

trabajen individualmente con anterioridad a las clases prácticas. De este modo no se imparten clases teóricas o magistrales, y las actividades que desarrolla el profesor se restringen al formato de seminarios y tutorías grupales, y clases prácticas, las cuales podrían ser realizadas presencialmente para un número mayor de grupos si fuera necesario, de manera que siempre se garantizara el distanciamiento interpersonal.

- **Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.** En esta opción el profesor imparte las clases por videoconferencia, por lo que no se establece ningún límite al tamaño del grupo. Ello podría restringirse a las clases teóricas, pero también se podría aplicar a la realización de tutorías grupales, seminarios, etc., de acuerdo con su criterio. Se impartirían presencialmente, siempre en grupos que respetaran el distanciamiento interpersonal, las clases prácticas y el resto de actividades que el profesor considerase pertinente.
- **Docencia eminentemente práctica.** Dada su naturaleza presencial, será necesario trabajar con grupos reducidos, o realizar la actividad en espacios suficientemente grandes, para respetar el distanciamiento interpersonal.

De forma excepcional para el curso 2020-2021, la Universidad de Valladolid aceptará una disminución de la presencialidad. Se establece un mínimo del 30% de presencialidad (7.5 horas/ECTS)¹ siendo 17.5 horas el trabajo individual del estudiante por cada ECTS. En cualquier caso, la CDE (medida en horas) se mantiene como en el Informe de Previsión. La adopción de esta medida está motivada en el aumento de la formación presencial. La justificación debe quedar reflejada en la guía docente de la asignatura y debe contar con el Visto Bueno del Comité de Título.

Como norma general, en los casos en que se desarrollen actividades presenciales con un número de grupos superior a uno, sería conveniente realizar un sistema de turnos para que, por ejemplo, en el caso de la realización de prácticas, se asegure que todos los grupos hayan finalizado la primera práctica antes de que un nuevo grupo comience la segunda. De este modo, en caso de que las condiciones sanitarias nos abocaran a un escenario completamente online, **todos los estudiantes se encontrarían en situación similar en cuanto al porcentaje de prácticas realizadas.** En lo que respecta a las prácticas externas, en los escenarios de presencialidad o bimodales podrían llevarse a cabo siguiendo los

¹ La Guía para el Diseño y Tramitación de Títulos de Grado y Máster en la Universidad de Valladolid establece en el apartado 1.3 de las consideraciones generales de la estructura de los planes de estudio lo siguiente: "El Plan de estudios determinará y justificará el porcentaje de actividad presencial y no presencial del estudiante, indicándose éste para cada módulo, materia y asignatura. Los porcentajes de las diferentes actividades medidas en créditos ECTS han de depender del carácter teórico o práctico de la asignatura y del grado de autonomía que el estudiante puede alcanzar. Se recomienda establecer el porcentaje de presencialidad entre el 30% y el 40% del volumen total de trabajo del estudiante. El carácter específico de las prácticas de laboratorio o clínicas, prácticas externas y el trabajo fin de grado o máster determinan la no aplicación de este porcentaje a estos supuestos."

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





Universidad de Valladolid

criterios de distancia interpersonal e higiene personal; en el escenario de docencia online, tan solo podrían cursarse las prácticas susceptibles de ser realizadas de forma telemática. En situación de contingencia, se tratará de **desarrollar de manera remota** todas aquellas prácticas que lo permitan, sea mediante el uso de herramientas de virtualización, el visionado de vídeos, el tratamiento de datos, e incluso la realización de trabajos bibliográficos. Siempre y en cualquier tipo de práctica, se debe de respetar la adquisición de resultados de aprendizaje.

Las prácticas de las áreas de **Ciencias de la Salud y de Ciencias de la Educación** se desarrollarán en el escenario de nueva normalidad siguiendo estrictamente las indicaciones de las autoridades sanitarias; asimismo, en situación de contingencia serán las mismas autoridades las que marquen las pautas.

En el caso de aplicación de formatos de enseñanza a distancia será necesario respetar los horarios establecidos para las diferentes actividades docentes (clases, seminarios, tutorías, prácticas y evaluación).

En la siguiente tabla se muestran diferentes opciones de modelos metodológicos:

MODALIDAD	CLASES TEÓRICAS	SEMINARIOS, PROBLEMAS, PRÁCTICAS CON ORDENADOR, TUTORÍAS, etc.	PRÁCTICAS DE CAMPO O LABORATORIO
PRESENCIALIDAD SEGURA	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal
BIMODAL	Videoconferencia Tamaño del grupo: irrelevante	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal
BIMODAL Docencia Inversa	Clases grabadas Tamaño del grupo: irrelevante	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal
BIMODAL Webcam en aulas	½ retransmisión en streaming ½ presencial con distanciamiento interpersonal (Alternos)	½ retransmisión en streaming ½ presencial con distanciamiento interpersonal (Alternos)	Actividad presencial Distanciamiento interpersonal
ONLINE	Videoconferencia Tamaño del grupo: irrelevante	Videoconferencia Tamaño del grupo: irrelevante	-----
ONLINE	Clases grabadas Tamaño del grupo: irrelevante	Videoconferencia Tamaño del grupo: irrelevante	-----

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Página	5/15





Universidad de Valladolid

Sea cual fuere la o las modalidades elegidas, en cada titulación se velará por mantener la homogeneidad necesaria para garantizar la compatibilidad de horarios y espacios.

En lo que a los sistemas de evaluación se refiere, se reitera el énfasis en la recomendación de **la evaluación continua como método preferente, que redunda además en el mejor aprovechamiento de las semanas lectivas para la realización de actividades docentes.**

El **orden de prelación** que se adopta en la UVa en cuanto a la modalidad de docencia es el siguiente:

1. ESCENARIO DE NUEVA NORMALIDAD:

- Grupos de clase que pueden encajar en aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: **DOCENCIA PRESENCIAL.**
- Grupos de clase que no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: **DOCENCIA SEMIPRESENCIAL (BIMODAL):** se dotará de flexibilidad para que se puedan utilizar metodologías docentes que se consideren apropiadas para la asignatura (videoconferencias, clases grabadas, etc.) complementarias de la docencia presencial posible.

2. ESCENARIO EN CASO DE CONTINGENCIA:

- En el caso de un posible confinamiento por un rebrote de la enfermedad por mandato de las autoridades sanitarias se pasará a la **DOCENCIA ONLINE.**


Se hará una evaluación de forma presencial salvo que el periodo de evaluación coincida en un periodo de contingencia en cuyo caso sería de forma online.

Se adjunta anexo con la plantilla de guía docente + adenda con Visto Bueno de ACSUCyL. Las guías docentes adaptadas a la nueva normalidad se elaborarán atendiendo a la opción elegida del escenario de nueva normalidad. Las modificaciones a las guías docentes que se apliquen en la situación de contingencia deberán estar reflejadas en la correspondiente adenda.

NOTA ACLARATORIA PARA LOS DEPARTAMENTOS

Para la asignación del profesorado en la fase 2 del POD, se contará con la plantilla de profesorado y las dotaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno del 6 de julio de 2020.

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		

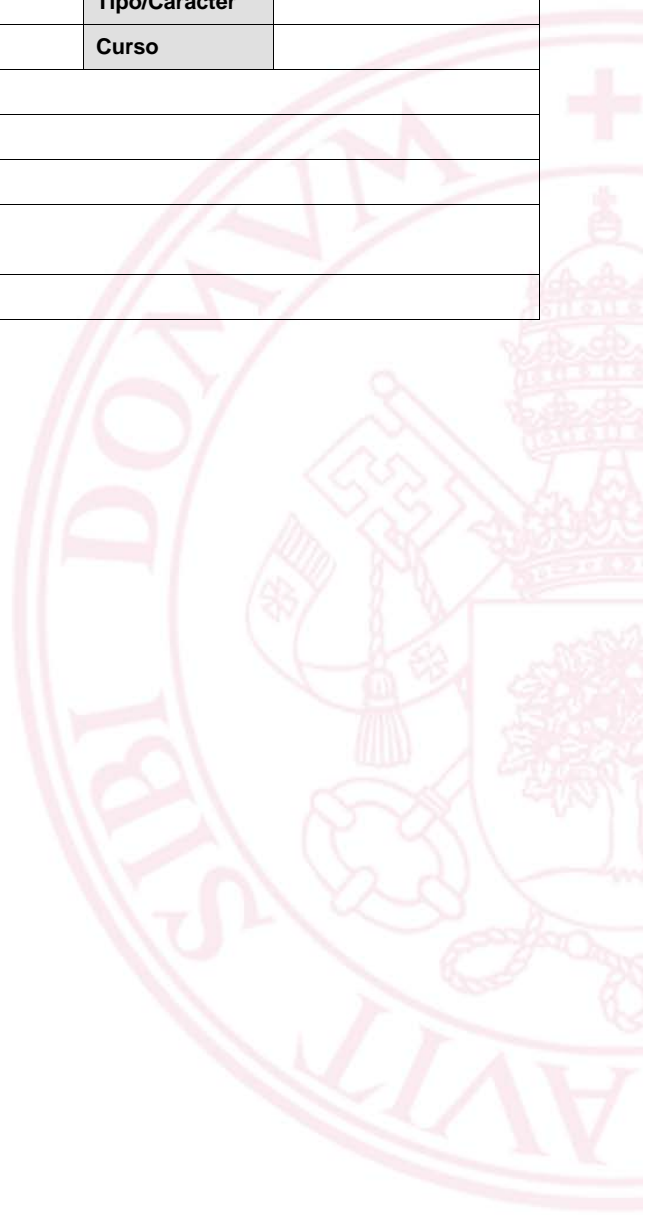




Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura			
Materia			
Módulo			
Titulación			
Plan		Código	
Periodo de impartición		Tipo/Carácter	
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS			
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento			



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





2. Competencias

2.1 Generales

2.2 Específicas



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





3. Objetivos



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		



**4. Contenidos y/o bloques temáticos****Bloque 1: "Nombre del Bloque"**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación**b. Objetivos de aprendizaje****c. Contenidos****d. Métodos docentes****e. Plan de trabajo****f. Evaluación****g. Material docente**

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica**g.2 Bibliografía complementaria****g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)****h. Recursos necesarios****i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspas - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	
		TOTAL presencial + no presencial	

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.


INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - ...
- Convocatoria extraordinaria:
 - ...

8. Consideraciones finales

Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Página	13/15



**Adenda a la Guía Docente de la asignatura**

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos**Bloque 1: "Nombre del Bloque"**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos Adaptados a formación online****d. Métodos docentes online****e. Plan de trabajo online****f. Evaluación online****i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos**A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Página	14/15





Total presencial a distancia		Total no presencial	
Total presencial a distancia + no presencial			

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ...



Código Seguro De Verificación:	ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:51
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:42
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ttRPYhwb8Lh0njEbJrwB8g==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS


De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó aprobar el cuestionario para la encuesta docente, que se adjunta como anexo.

Vº Bº
El Rector,
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	HiawM6+fqJ/krQjAvwTK6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:47	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HiawM6+fqJ/krQjAvwTK6w==			

Cuestionario de Evaluación

Escala de 1 a 5 siendo 1: Nada de acuerdo, 2: Poco de acuerdo, 3: Acuerdo medio, 4: Muy de acuerdo y 5: Totalmente de acuerdo

	No contesta	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Acuerdo Medio	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1 PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA						
La distribución entre teoría y práctica es la adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA O EL PROGRAMA DOCENTE						
El/la profesor/a ha desarrollado completamente el programa de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 LOS MATERIALES Y/O RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS						
Los materiales o recursos recomendados son accesibles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los materiales o recursos recomendados resultan útiles para comprender la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 LA METODOLOGÍA UTILIZADA, LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE REALIZADAS						
Se utilizan diferentes técnicas y actividades docentes para facilitar la comprensión de la materia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La asistencia a clase facilita el aprendizaje de la materia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 LA TUTORIZACIÓN						
El/la profesor/a ha sido accesible en las horas de tutorías o después de clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 LA INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES Y SU CAPACIDAD PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE						
El/La profesor/a muestra interés por los estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El/La profesor/a fomenta y facilita la participación del estudiante en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El/la profesor/a despierta interés por la asignatura que imparte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 PERCEPCIÓN DEL DOMINIO DE LA MATERÍA, CLARIDAD						
Los materiales docentes están bien preparados y han sido explicados cuidadosamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El/la profesor/a explica con claridad los contenidos de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 LA DEDICACIÓN EXIGIDA						
La dedicación exigida por el/la profesor/a corresponde al número de créditos de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 LA EVALUACIÓN						
El profesor/a ha explicado claramente los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las correcciones del profesor a mis trabajos y exámenes han sido valiosas para mi aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 APRENDIZAJE LOGRADO						
Estoy satisfecho/a con el nivel de aprendizaje conseguido en la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11 SATISFACCIÓN GLOBAL						

Código Seguro De Verificación:	HiawM6+fqJ/krQjAvwTK6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:47
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=HiawM6+fqJ/krQjAvwTK6w==		





Parametros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la UVA Cursos 2021/2022 y 2022/2023

Universidad de Valladolid

Campus	Centro	Grados	Materias ponderables de 2º de Bachillerato																					
			Artes escénicas.	Biología.	Cultura audiovisual.	Dibujo técnico II.	Diseño.	Economía de la empresa.	Física.	Fundamentos del Arte.	Geografía.	Geología.	Griego II.	Historia de la Filosofía.	Historia del arte.	Latín II.	Matemáticas aplicadas a las CC. sociales II.	Matemáticas II.	Química.	Segunda Lengua Extranjera II. Alemán	Segunda Lengua Extranjera II. Francés	Segunda Lengua Extranjera II. Inglés	Segunda Lengua Extranjera II. Italiano	Segunda Lengua Extranjera II. Portugués
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Enología	0,2																					
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1								0,2	0,2			0,1		
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería de Industrias Agrarias y Alimentarias	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1								0,2	0,2			0,1		
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1	0,1							0,2	0,2			0,1		
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	P.E.C. de Gº en Enología y Gº en Ing. de las Industrias Agrarias y Alimentarias	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1								0,2	0,2			0,1	0,1	
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	P.E.C. de Gº en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Gº en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1								0,2	0,2			0,1		
Palencia	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	P.E.C. de Gº en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Gº en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1								0,2	0,2			0,1		
Palencia	E. Universitaria de Enfermería "Doctor Dacio Crespo"	Gº en Enfermería	0,2					0,2										0,2	0,2					
Palencia	F. de Ciencias del Trabajo	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Palencia	F. de Educación	Gº en Antropología Social y Cultural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Palencia	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Palencia	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Palencia	F. de Educación	Gº en Educación Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Palencia	F. de Educación	P.E.C. de Gº en Educación Infantil y Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Segovia	E. de Ingeniería Informática	Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1					
Segovia /Valladolid	E. de Ingeniería Informática / F.Ciencias	P.E.C. de Gº en Matemáticas y Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones	0,1					0,2			0,1							0,2	0,1					
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Publicidad y Relaciones Públicas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Turismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Segovia	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	P.E.C. de Gº en Publicidad y Relaciones Públicas y Gº en Turismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Segovia	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Segovia	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Segovia	F. de Educación	P.E.C. de Gº en Educación Infantil y Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria	E. de la Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía	Gº en Ingeniería Agraria y Energética	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1			0,1							0,1	0,1					
Soria	E. de la Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía	Gº en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1			0,1							0,1	0,1					
Soria	F. de Ciencias de la Salud	Gº en Enfermería	0,2					0,2										0,2	0,2					
Soria	F. de Ciencias de la Salud	Gº en Fisioterapia	0,2					0,2										0,2	0,2					
Soria	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Soria	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	P.E.C. de Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1					
Soria	F. de Educación	Gº en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	
Soria	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria	F. de Traducción e Interpretación	Gº en Traducción e Interpretación	0,1		0,1	0,1	0,1			0,1	0,1							0,2	0,1	0,1	0,2	0,1		0,2
Valladolid	E. de Ingeniería Informática	Gº en Ingeniería Informática	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,2					
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Energética	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,2					
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Eléctrica	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,2					

Código Seguro De Verificación:	QatFPks6F8w7BMQS/TFjCw==	Estado	Finalizado	Fecha y hora	07/07/2020 16:30:29
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaso	Página	1/2		
Observaciones	La Secretaria General,				
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=QatFPks6F8w7BMQS/TFjCw==				



Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1							
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2							
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Organización Industrial	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2							
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Tecnologías Industriales	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2							
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Mecánica	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2							
Valladolid	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Química	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2							
Valladolid	E. Técnica Superior de Arquitectura	Gº en Fundamentos de la Arquitectura	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1							
Valladolid	E. Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Gº en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1							
Valladolid	E. Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Gº en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1							
Valladolid	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación / F. de Ciencias Económicas y Empresariales	P.E.C. de Gº en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Estadística	0,2											0,1								
Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Física	0,1											0,2	0,2							
Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Matemáticas	0,1											0,2	0,2							
Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Óptica y Optometría	0,2											0,2	0,2							
Valladolid	F. de Ciencias	Gº en Química	0,1											0,2	0,2							
Valladolid	F. de Ciencias	P.E.C. de Gº en Física y Gº en Matemáticas	0,1											0,2	0,2							
Valladolid	F. de Ciencias / E. de Ingeniería Informática	P.E.C. de Gº en Estadística y Gº en Ingeniería Informática	0,1											0,2	0,2							
Valladolid / Segovia	F. de Ciencias / E. de Ingeniería Informática	P.E.C. de Gº en Matemáticas y Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones	0,1											0,2	0,1							
Valladolid	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Economía	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Finanzas, Banca y Seguros	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Marketing e Investigación de Mercados	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Comercio	Gº en Comercio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Valladolid / Palencia	F. de Comercio / F. de Ciencias del Trabajo	P.E.C. de Gº en Comercio y Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			
Valladolid	F. de Derecho	Gº en Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			
Valladolid	F. de Derecho / F. de Ciencias Económicas y Empresariales	P.E.C. de Gº en Derecho y Gº en ADE	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Trabajo Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Enfermería	Gº en Enfermería	0,2																			
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Español: Lengua y Literatura	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Estudios Clásicos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Estudios Ingleses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Filosofía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Geografía y Ordenación del Territorio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia del Arte	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia y Ciencias de la Música	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Lenguas Modernas y sus Literaturas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Filosofía y Letras	Gº en Periodismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2
Valladolid	F. de Medicina	Gº en Ingeniería Biomédica	0,2		0,1	0,1	0,1	0,2					0,1									
Valladolid	F. de Medicina	Gº en Logopedia	0,2																			
Valladolid	F. de Medicina	Gº en Medicina	0,2																			
Valladolid	F. de Medicina	Gº en Nutrición Humana y Dietética	0,2																			

Código Seguro De Verificación:	QatFPks6F8w7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan, en nombre de la Secretaria General del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid	Página	2/2
Observaciones	La Secretaria General,		
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=QatFPks6F8w7BMQS/TFjCw==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Sra. Directora General de Universidades e Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó proponer la implantación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión.

Vº Bº
El Rector
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	ykSgIcyf3LGMWr3SK/gpjpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:49
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ykSgIcyf3LGMWr3SK/gpjpg==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2020, acordó aprobar la creación de los siguientes GIR emergentes:

- **Memoria Histórica, Derechos Humanos y Transiciones Políticas**, coordinado por D.^a Asunción Esteban Recio.
- **Unidad de investigación social en salud y enfermedades raras**, coordinado por D. Juan R. Coca.

Vº Bº
El Rector
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General,
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	UdLM4x5/a6Npg1v95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	07/07/2020 16:30:32
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	07/07/2020 14:27:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=UdLM4x5/a6Npg1v95Mj4gw==		

